



RESOLUCION DIRECTORAL

Huaycán, 13 NOV 2023

VISTO:

El expediente N° 015050-2023, que contiene el Memorándum N° 1791-2023-UPE-HH, emitido por el Jefe de la Unidad de Planeamiento Estratégico, el Memorándum N° 2176-2023-UAD/HH, elaborado por la Jefa de la Unidad de Administración, el Informe N° 005-2023-ETPI-UPE-HH, emitido por el Equipo de Trabajo de Proyectos de Inversión, Nota Informativa N° 0490-2023-UAD/HH, elaborado por la Jefa de la Unidad de Administración respecto al Documento Equivalente de la IOARR – ADQUISICION DE UNIDAD DENTAL Y ESTERILIZADOR EN EL HOSPITAL DE BAJA COMPLEJIDAD HUAYCAN EN EL CENTRO POBLADO VITARTE, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA – CUI N° 2612399; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 027-2017-EF, de fecha 02 de febrero de 2017 se aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, que crea el sistema Nacional de programación Multianual y Gestión de inversiones y se deroga la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, que regula el Sistema Nacional de programación Multianual y Gestión de Inversiones;

Que, con Decreto Supremo N° 284-2018-EF, de fecha 09 de diciembre de 2018, se aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversión, el mismo que deroga la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 027-2017-EF y modificatorias;

Que, el numeral 17.8 del artículo 17 del Reglamento del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, establece que, "Las modificaciones que se presenten durante la ejecución física del proyecto de inversión deben mantener la concepción técnica, económica y dimensionamiento. Estas modificaciones son registradas por la UEI antes de ser ejecutadas.";

Que, la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones N° 001-2019-EF/63.01, establece en el numeral 29.6 del artículo 29° que, "Las UF y UEI son responsables de mantener actualizada la información del proyecto durante la fase de Ejecución, debiendo realizar los registros de forma oportuna conforme a lo dispuesto en la presente Directiva";



Que, la precitada norma, establece en el numeral 33.2 del artículo 33° que, "Las modificaciones durante la ejecución física de las inversiones deben ser registradas por la UEI antes de su ejecución, mediante el Formato N° 08-A: Registros en la fase de Ejecución para proyectos de inversión y Formato N° 08-C: Registros en la fase de Ejecución para IOARR, según corresponda, y siempre que se mantenga la concepción técnica y dimensionamiento, en el caso de proyectos de inversión";

Que, mediante el Memorándum N° 1791-2023-UPE-HH, de fecha 18 de setiembre de 2023, la Unidad de Planeamiento Estratégico – Unidad Formuladora (UF) remite a la Unidad de Administración – Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) el expediente de la IOARR aprobada con CUI N° 2612399 para la reposición del equipamiento del servicio de odontología por un monto de inversión ascendente a S/ 38,500.00 (Treinta y ocho mil quinientos 00/100 soles), recomendando continuar con el ciclo de inversión elaborando el Documento Equivalente, con la finalidad de su ejecución en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversión Invierte.pe;

Que, mediante el Memorándum N° 2176-2023-UAD/HH, con fecha 04 de octubre de 2023, la Unidad de Administración del Hospital de Huaycán, remite el Documento Equivalente elaborado de la Inversión de Optimización, de Ampliación Marginal, de Reposición y de Rehabilitación (IOARR de reposición), denominada "ADQUISICION DE UNIDAD DENTAL Y ESTERILIZADOR EN EL HOSPITAL DE BAJA COMPLEJIDAD HUAYCAN EN EL CENTRO POBLADO VITARTE, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA", aprobada con Código Único de Inversiones (CUI) N° 2612399, por un monto de inversión ascendente a S/ 47,750.00 (Cuarenta y siete mil setecientos cincuenta y 00/100 soles);

Que, mediante el Informe N° 005-2023-ETPI-UPE-HH, de fecha 17 de octubre de 2023, el Equipo de Trabajo de Proyectos de Inversión, de la Unidad de Planeamiento Estratégico, emite opinión con respecto al Documento Equivalente de la IOARR aprobada con CUI N° 2612399, para la reposición de equipos del servicio de odontoestomatología, señalando que el documento equivalente elaborado se sujeta a la información registrada en el aplicativo informático del Banco de Inversiones del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones;

Que, mediante Nota Informativa N° 0490-2023-UAD/HH, la Unidad de Administración en su condición de Unidad Ejecutora de Inversiones, considerando que la Unidad Formuladora emitió opinión favorable respecto al Documento Equivalente presentado, solicita su aprobación mediante acto resolutivo;

Con el visto bueno de la Jefatura de la Unidad de Administración, de la Jefatura de la Unidad de Planeamiento Estratégico y del Equipo de Trabajo de Asesoría Legal del Hospital de Huaycán;

De conformidad con lo dispuesto en el literal c) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Hospital Huaycán, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 190-2004/MINSA, el mismo que faculta al Director del Hospital Huaycán la atribución y responsabilidad de expedir Resoluciones Directorales en los asuntos de su competencia; Resolución Ministerial N° 962-2023/MINSA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el documento equivalente IOARR denominado "ADQUISICION DE UNIDAD DENTAL Y ESTERILIZADOR EN EL HOSPITAL DE BAJA COMPLEJIDAD HUAYCAN, EN EL CENTRO POBLADO VITARTE, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA" aprobado con el CUI N° 2612399, con un costo de presupuesto total de S/ 47,750.00 (Cuarenta y siete mil setecientos cincuenta y 00/100 soles).





ARTÍCULO SEGUNDO.- ESTABLECER, que la aprobación del Documento Equivalente de la IOARR – “ADQUISICION DE UNIDAD DENTAL Y ESTERILIZADOR EN EL HOSPITAL DE HUAYCAN DE BAJA COMPLEJIDAD HUAYCAN, EN EL CENTRO POBLADO VITARTE DISTRITO DE ATE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO LIMA”, - CUI N° 2612399 con un costo de presupuesto total de S/ 47,750.00 (Cuarenta y siete mil setecientos cincuenta y 00/100 soles) con precios al mes de setiembre del 2023 no convalida desajustes, errores u omisiones que se pudieran advertir durante la ejecución del mismo, los cuales serán de exclusiva responsabilidad de los profesionales que han invertido en su elaboración, formulación y revisión, en lo que corresponda a sus respectivas obligaciones y competencias.



ARTÍCULO TERCERO.- AUTORIZAR a los Equipos de Trabajo de Servicios Generales y Abastecimiento de la Unidad de Administración, en su condición de Unidad Ejecutora de Inversiones, y a la Unidad de Planeamiento Estratégico, para que procedan a realizar las acciones administrativas en el ámbito de su competencia a fin de dar cumplimiento a la presente resolución.



ARTÍCULO CUARTO. – ENCARGAR al Equipo de Trabajo Comunicaciones e Imagen Institucional la publicación de la presente Resolución Directoral en el Portal Institucional del Hospital de Huaycán.

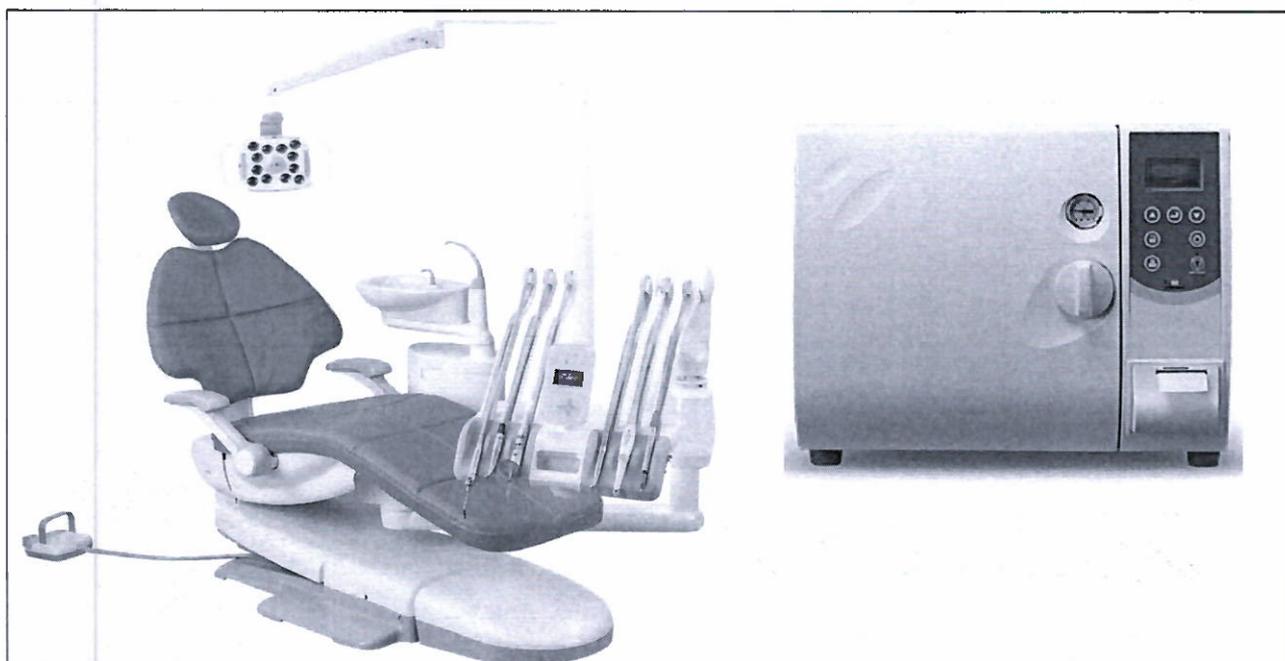
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁN
[Signature]
MC.CARLOS ANTONIO SARMIENTO AMAO
CMP N° 22553
DIRECTOR

- CASA/LIMO
DISTRIBUCIÓN
 Dirección
 U. Administración
 U. Planeamiento Estratégico
 E.T. Abastecimiento
 E.T. Servicios Generales
 E.T. Asesoría Legal
 E.T. Comunicaciones e Imagen Institucional
 Archivo

DOCUMENTO EQUIVALENTE:

**IOARR DENOMINADO
“ADQUISICION DE UNIDAD DENTAL
Y ESTERILIZADOR EN EL HOSPITAL
DE BAJA COMPLEJIDAD HUAYCAN
EN EL CENTRO POBLADO VITARTE,
DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA,
DEPARTAMENTO LIMA” APROBADO
CON EL CUI N° 2612399**




**KEVIN YACKIE
BAUTISTA ENCISO**
Ingeniero Electrónico
CIP N° 278766

IOARR DENOMINADO "ADQUISICION DE UNIDAD DENTAL Y ESTERILIZADOR EN EL HOSPITAL DE BAJA COMPLEJIDAD HUAYCAN EN EL CENTRO POBLADO VITARTE, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA" APROBADO CON EL CUI N° 2612399

1. RESUMEN EJECUTIVO

Con fecha 15 de setiembre del 2023 se aprueba la IOARR denominado "Adquisición de unidad dental y esterilizador: en el(la) hospital de baja complejidad Huaycán en el centro poblado Vitarte, distrito de Ate, provincia Lima, departamento Lima", con el código único de inversiones (CUI) N° 2612399, con un monto de inversión de S/ 38,5000.00, considerando el equipamiento por reposición para el servicio de Odontoestomatología del Hospital de Huaycán.

Al respecto, conforme el ciclo inversión, la siguiente fase es la elaboración del expediente técnico o estudio equivalente, de acuerdo al tipo de inversión. En este caso, por la tipología de la inversión, corresponde elaborar el estudio equivalente de la referida IOARR, conforme fue aprobada.:

Cuadro 1.1: Requerimiento de equipamiento

N°	DENOMINACIÓN	TIPO	CANT.
01	Unidad dental	B	01
02	Esterilizador	B	01

COSTO DE LA INVERSION

El presupuesto de inversión asciende a S/. 47,750.00 la estructura de sus componentes es:

Cuadro 1.2: Presupuesto Final

Equipamiento aprobado	Cant	Cotización 1			Cotización 2			Precio promedio
		Empresa	Precio	Fecha	Empresa	Precio	Fecha	
Unidad dental	1	CF DISMED SAC	26,500.00	14 septiembre	R & M Electromedica S.R.L.	38,500.00	14 septiembre	S/. 32,500.00
Esterilizador	1	INDUSTRIA TECNOLOGICA PERU EIRL	19,000.00	20 septiembre	ORTEGA RAZURI NAHUM MARTIN	11,500.00	26 septiembre	S/. 15,250.00
TOTAL	2							S/ 47,750.00

Fuente: anexo IV cotizaciones

2. OBJETIVO GENERAL

Desarrollar el documento equivalente de reposición de los equipos biomédicos conforme fue aprobado mediante la referida IOARR con el CUI N° 2612399, considerados para el Servicio de Odontoestomatología del Hospital del Huaycán, de tal forma que se puedan reponer los equipos que han agotado su vida útil; conforme con los procedimientos que regula el Documento Técnico "Lineamientos para la Elaboración del Plan de Equipamiento de Establecimientos de Salud", aprobado con Resolución Ministerial N°148-2013/MINSA.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Desarrollar la Planificación del alcance del documento equivalente, determinando los tipos, características técnicas, y cantidad de equipos a reemplazar, en base a la


 LEEVAN YACKIE
 BAUTISTA ENCISO
 Ingeniero Electrónico
 CIP N° 278766

IOARR DENOMINADO "ADQUISICION DE UNIDAD DENTAL Y ESTERILIZADOR EN EL HOSPITAL DE BAJA COMPLEJIDAD HUAYCAN EN EL CENTRO POBLADO VITARTE, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA" APROBADO CON EL CUI N° 2612399

información disponible del Equipo de Trabajo de Servicios Generales aplicando los criterios de evaluación tecnológica.

- Desarrollar la Planificación del Tiempo del documento equivalente, de tal forma que se determinen las actividades y recursos involucrados para elaborar el cronograma de trabajo que permita controlar y finalizar la adquisición en el tiempo establecido para ejecutarlo.

4. CONCEPTOS BÁSICOS DE UN PROGRAMA DE REPOSICIÓN

- TECNOLOGÍA EN SALUD:

Son los equipos, dispositivos médicos y quirúrgicos usados en la atención medica; medicamentos; sistemas organizacionales y de soporte al interior de los cuales se provee dicha atención; procedimientos medico quirúrgicos y sistemas de información.

- CICLO DE VIDA DE LA TECNOLOGÍA EN SALUD:

Cada tecnología o dispositivo tiene un ciclo de vida: nace, madura, alcanza un máximo en ventas y en beneficios, y finalmente desaparece del mercado. Donde se muestra la cantidad de ventas de una tecnología en función del tiempo, contando desde su introducción al mercado hasta el momento en que ya no es comercializada.

- CICLO DE APLICACIÓN DE TECNOLOGÍA:

Proceso de incorporación y de disposición de una tecnología en un sistema de servicio de salud. Este ciclo es específico para cada tecnología en salud y los procesos involucrados definen las principales funciones de las unidades encargadas del manejo de la tecnología. Consta de los siguientes

- GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA EN SALUD:

Se define como un proceso sistemático, y cuantificable para asegurar que la relación costo/efectividad, eficiencia, seguridad y tecnología disponible sea lo apropiado para cubrir con calidad la demanda por el cuidado de los pacientes. En términos generales la gestión de tecnología en salud inicia con el planeamiento estratégico, la evaluación de la tecnología, la planificación de las instalaciones, siguiendo con la adquisición de la tecnología y concluir con el servicio o la gestión del mantenimiento.

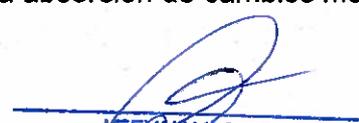
- REPOSICIÓN:

Sustitución de un activo cuyo tiempo de operación ha superado su periodo de vida útil o ha sufrido daños por factores imprevisibles que afectan la continuidad de sus operaciones.

- IOARR (Inversión de Optimización, de Ampliación Marginal, de Reposición y de Rehabilitación)

Una IOARR es una intervención puntual sobre uno o más activos estratégicos (AE) que integran una Unidad Productora (UP) en funcionamiento y que tienen por objeto:

- a) adaptar el nivel de utilización de la capacidad actual de una UP, de modo que se logre alcanzar una capacidad óptima en términos de los estándares de calidad y niveles de servicio correspondientes, incluyendo la absorción de cambios menores en la demanda del servicio.



KEVIN YACKIE
BAUTISTA ENCISO
Ingeniero Electrónico
CIP N° 278766

IOARR DENOMINADO "ADQUISICION DE UNIDAD DENTAL Y ESTERILIZADOR EN EL HOSPITAL DE BAJA COMPLEJIDAD HUAYCAN EN EL CENTRO POBLADO VITARTE, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA" APROBADO CON EL CUI N° 2612399

b) evitar la interrupción del servicio de una UP o minimizar el tiempo de interrupción debido al deterioro en sus estándares de calidad, sea por la ocurrencia de un daño, desgaste normal o por obsolescencia que afecte gravemente su vida útil y comprometa la capacidad actual de la UP, de forma tal que se logre evitar la interrupción del servicio brindado por una UP o que la interrupción se prolongue cuando ésta se haya producido.

c)
OBSOLETO

[Diccionario de la Real Academia Española]: Poco usado – anticuado, inadecuado a las circunstancias actuales.

Es la caída en desuso de máquinas, equipos y tecnologías motivadas no por un mal funcionamiento del mismo, sino por un insuficiente desempeño de sus funciones en comparación con las nuevas máquinas, equipos y tecnologías introducidas en el mercado.

5. PROCEDIMIENTOS PARA LA REPOSICION

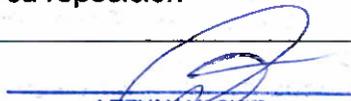
El proceso de reposición del equipamiento inicia con la solicitud de la UPSS o UPS a la UAD, con la finalidad que el E.T de Patrimonio realice la identificación y validación patrimonial de su equipamiento priorizado.

El Equipo de Trabajo de Servicios Generales realiza la evaluación técnica del equipamiento identificando y analizando los factores predominantes para la reposición, a continuación, se debe aplicar los siguientes análisis para la reposición:

- Que se encuentra registrado en el modulo patrimonial del sistema integrado de gestión administrativa – SIGA, como patrimonio del establecimiento de salud.
- Que no haya sido dado de baja.

Para luego aplicar los siguientes criterios para la reposición:

- C1 Que el equipo se encuentre en estado de conservación malo.
 - C2 Que en la evaluación técnica del equipo se determine que el costo de mantenimiento correctivo, de éste, es mayor o igual al 40% del valor de un equipo nuevo de prestación similar.
 - C3 Que no exista el soporte técnico en el mercado nacional: servicio técnico, repuestos, insumos o materiales para la operación y/o mantenimiento.
 - C4 Que el equipo tenga mayores costos de operación comparado con otros similares.
 - C5 Que el equipo tenga una antigüedad mayor al tiempo de vida útil recomendado por el fabricante.
 - C6 Que el equipo no se encuentre vigente tecnológicamente.
- Si luego de la evaluación realizada, el equipo cumpliera dos o más de los seis criterios técnicos antes mencionados, deberá optarse por su reposición



LEEVAN YACKIE
BAUTISTA ENCISO
Ingeniero Electrónico
CIP N° 278766

75

IOARR DENOMINADO "ADQUISICION DE UNIDAD DENTAL Y ESTERILIZADOR EN EL HOSPITAL DE BAJA COMPLEJIDAD HUAYCAN EN EL CENTRO POBLADO VITARTE, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA" APROBADO CON EL CUI N° 2612399

C7 Condiciones de seguridad

En el caso que el equipo no brinde las condiciones de seguridad para el paciente, operador y/o medio ambiente y ponga en riesgo su salud, por deficiencia y/o falta de mantenimiento programado, deterioro físico y funcional siempre que esta situación no pueda ser revertida mediante un mantenimiento, correctivo bastará esta condición para su reposición.

6. VENTAJAS DE UN PROGRAMA DE REPOSICIÓN.

Los funcionarios responsables de operar los Equipos deben actualizarse permanentemente en los nuevos adelantos y el mejoramiento de los métodos exigido para el cambio de un nuevo Equipo.

La atención se dirige planificada hacia cada equipo individual, de esta manera se identifican oportunamente los equipos ineficientes y se evidencian con las pruebas de resultados defectuosos que se presentaran para revisión y análisis de los funcionarios competentes de tomar las decisiones de cambio.

Se salvaguardan las operaciones financieras del Hospital manteniendo un relativo equilibrio en los fondos asignados para la reposición y como resultado, evitando gastos imprevistos al escoger el mejor equipo para su adquisición y operación.

7. RAZONES PARA QUE LOS RECURSOS PARA REPOSICIÓN SE EJECUTEN DE INMEDIATO

La depreciación y la caída en desuso del equipamiento son continuas y hay que hacer los frentes dado que el hospital estará cada día en un estado de inferioridad más patente en relación en relación con otras instituciones con tecnología o equipos más modernos y eficientes.

Las inversiones en equipos más modernos repercuten favorablemente en una mayor competitividad de la institución prestadora de servicios de salud en el mercado.

El Ministerio de Salud ofrece menor resistencia a la adquisición regular de equipos. Cada año, que a una inversión ocasional que implique grandes sumas de dinero, además de las dificultades en su adquisición.


KEEVAN YACKIE
BAUTISTA ENCISO
Ingeniero Electrónico
CIP N° 278766

IOARR DENOMINADO "ADQUISICION DE UNIDAD DENTAL Y ESTERILIZADOR EN EL HOSPITAL DE BAJA COMPLEJIDAD HUAYCAN EN EL CENTRO POBLADO VITARTE, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA" APROBADO CON EL CUI N° 2612399

Cuadro 2: Cronograma de trabajo

Secuencia	Responsable	Recursos Necesarios	Duración (Meses)												1 - 10 Años			
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
Etapa Pre-Operativa																		
Elaboración de documento equivalente de la Especialidad de equipamiento, incluye: Especificaciones técnicas, estudio de costo.	Equipo de Trabajo de Servicios Generales	S/. 0.00											X					
Adjudicación sin procedimiento para la adquisición de equipamiento, Incluye: Elaboración de expediente de contratación, proceso de contratación, consentimiento de buena pro. Elaboración de contrato y orden de compra.	Equipo de Trabajo de Logística	S/. 0.00												X				
Entrega del equipamiento, incluye: Entrega de los equipos en el almacén del Hospital, Instalación de los equipos en el Servicio, Puesta en funcionamiento, Capacitación usuaria, capacitación técnica.	Empresas Proveedoras	S/. 0.00													X			X
Recepción y conformidad	Equipo de Trabajo de Servicios Generales y responsable de la UPSS y Equipo de Trabajo de Logística.	S/. 0.00																X
Etapa Operativa																		
Operación en los servicios	Servicio de Odontostomatología	Recursos del Hospital																X
Ejecución de Programas de Mantenimiento Preventivo.	Equipo de Trabajo de Servicios Generales	Recursos del Hospital																X


LEE VAN YACKIE
BAUTISTA ENCISO
 Ingeniero Electrónico
 CIP N° 278766

“ADQUISICION DE UNIDAD DENTAL Y ESTERILIZADOR EN EL HOSPITAL DE BAJA COMPLEJIDAD HUAYCAN EN EL CENTRO POBLADO VITARTE, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA”

ANEXO I: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIDAD DENTAL PARA EL SERVICIO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA DEL HOSPITAL DE HUAYCÁN, EN EL MARCO DE LA IOARR APROBADO CON EL CUI N° 2612399

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición de Unidad Dental para el Servicio de Odontología del Hospital de Huaycán.

2. FINALIDAD PÚBLICA

El presente proceso de selección busca adquirir una Unidad Dental con la finalidad de brindar una atención de calidad y oportuna a los pacientes del Servicio de Odontología del Hospital de Huaycán.

3. ANTECEDENTES

Con fecha 15.09.23 se aprueba la IOARR "Adquisición de unidad dental y esterilizador: en el(la) hospital de baja complejidad Huaycán en el centro poblado vitarte, distrito de ate, provincia lima, departamento lima", con el código único de inversiones (CUI) N° 2612399.

Mediante Resolución Directoral N° 106-2023-D-HH-MINSA, se aprueba el Plan de Equipamiento en Establecimientos de salud - PEES 20123-2025 del hospital de Huaycán.

Mediante Resolución Ministerial N°148-2013/MINSA se aprueba el Documento Técnico: "Lineamientos para la Elaboración del Plan de Equipamiento de Establecimientos de Salud en Áreas Relacionados a Programas Presupuestales".

Decreto Legislativo N° 1252, que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.

4. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Adquirir una Unidad Dental para fortalecer el Servicio de Odontología brindando una atención de calidad y oportuna a los pacientes del Hospital de Huaycán.

5. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LOS BIENES A CONTRATAR

5.1. Descripción y cantidad de los bienes

ITEM	DENOMINACIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Unidad dental	UNIDAD	01

5.2. Características técnicas:

Ver Anexo.


LEE VAN YACKIE
BAUTISTA ENCISO
Ingeniero Electrónico
CIP N° 278766





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

5.3. Condiciones de operación:

Los equipos ofertados por los Proveedores deberán ser nuevos (sin uso), fabricados con materiales y partes originales, totalmente ensamblados en fabrica y en perfecto estado de conservación, los bienes ofertados no serán prototipos ni repotenciados, con fecha de fabricación no mayor a un (01) año después recibido la orden de compra; cumpliendo con las Especificaciones Técnicas.

Para la formulación de la oferta, el postor deberá considerar la entrega e instalación y pruebas operativas de los equipos en las instalaciones del Hospital de Huaycán, teniendo en cuenta las condiciones ambientales de humedad relativa y temperatura, dependiendo de la altura sobre el nivel del mar, de ser el caso. El proveedor deberá dejar el equipo correctamente instalado y operativo.

5.4. Embalaje y rotulado

5.4.1. Embalaje: No aplica

5.4.2. Rotulado:

El contratista deberá de colocar una placa metálica de tamaño A7, donde irá grabado en bajo relieve y en lugar visible del equipo lo siguientes datos para la comunicación efectiva en caso de inoperatividad de equipo.

	PERÚ	Ministerio de Salud	HOSPITAL DE HUAYCÁN
Procedimiento de Selección N°: Contrato N°: Orden de Compra N°: Nombre del Equipo: Razón social del Contratista: Teléfono de la Empresa: Teléfono de Servicio Técnico: Fecha de inicio de la garantía: (mes, año) Tiempo de garantía:			

5.5. Reglamentos técnicos, normas metrológicas

Los Equipos que utilicen energía eléctrica deben cumplir con lo normado en el Código Nacional de Electricidad y funcionar sin transformadores externos (salvo trabajen con DC).

La empresa o empresas que vendan los dispositivos médicos (equipo biomédico, complementario, instrumental) deberá o deberán contar con el certificado de buenas prácticas de almacenamiento conforme a lo dispuesto en la LEY 29459





*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

"Ley de los Productos Farmacéuticos, dispositivos Médicos y productos sanitarios".

Los dispositivos Médicos obligatoriamente deberán contar con sus registros sanitarios entregados por la Dirección General de Medicamentos, Insumos y dispositivos DIGEMID, indicando representante, fabricante, país de fabricación e indicar que se encuentra Activo.

Solo se aceptarán Dispositivos médicos sin registro sanitario cuando estos se encuentren en el Listado Referido a la no sujeción a registro sanitario publicado por la DIGEMID – Última Versión.

La vigencia de los registros sanitarios se entenderá prorrogada hasta el pronunciamiento de la institución, siempre que las solicitudes de reinscripción de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y/o productos sanitarios hayan sido presentadas dentro del plazo de vigencia del registro sanitario a reinscribir.

5.6. Acondicionamiento, montaje o instalación:

Una vez entregado por parte de El Contratista el bien en el almacén de la entidad, se procederá a su instalación en el Servicio de Odontología, el proveedor previamente deberá coordinar con el Equipo de Trabajo de Servicios Generales y el Servicio de Odontología.

Es de exclusiva responsabilidad del contratista, entregar correctamente instalado, operativo y en perfecto estado de funcionamiento los equipos ofertados en los ambientes del Servicio de Odontología del Hospital de Huaycán.

5.7. Garantía comercial:

ITEM	DENOMINACIÓN DEL BIEN	PERIODO DE GARANTÍA MÍNIMA, EN MESES
1	Unidad dental	36

El bien adquirido tendrá una garantía contra cualquier desperfecto o deficiencia que pueda manifestarse durante su uso normal, en las condiciones imperantes en cada punto de destino, ya sea que dichos defectos sean el resultado de alguna acción u omisión por parte de El Contratista o que provengan del fabricante, o la mano de obra.

El bien adquirido tendrá una garantía mínima de 36 meses, contados a partir de la suscripción del Acta de Conformidad de la Recepción, Instalación y Prueba Operativa, pudiendo el postor ofrecer garantías adicionales. La vigencia de la garantía será contada a partir de la fecha de la firma del Acta de Conformidad de la Recepción, Instalación y Prueba Operativa.

La reparación de los equipos durante el periodo de garantía se determina por fallas de fábrica, o por causas no atribuibles al usuario, ni eventos externos. El contratista tendrá que realizar la reparación del equipo proporcionando los repuestos, los insumos, los consumibles, los fungibles, accesorios y mano de obra especializada necesarios.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

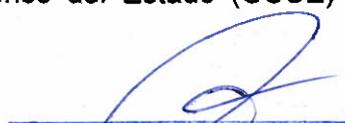
5.8. Disponibilidad de accesorios, insumos y repuestos

El fabricante o el Contratista deberá presentar el documento **Declaración Jurada de disponibilidad de accesorios, insumos y repuestos**, donde indique y asegure la continuidad de fabricación o comercialización de accesorios, insumos y repuestos por un periodo mínimo de 07 años a partir de la fecha de fabricación del bien. Dicho documento se entregará junto con la documentación para la firma del Contrato.

6. Prestaciones accesorias:

6.1. Mantenimiento preventivo

- El mantenimiento preventivo tiene el propósito de prever las fallas, manteniendo en completa operación y en óptimo funcionamiento los equipos adquiridos. La característica principal de este tipo de mantenimiento es la de inspeccionar de acuerdo con lo indicado por el fabricante del equipo, y detectar las fallas en su fase inicial, y corregirlas en el momento oportuno.
- El Contratista, en la recepción del bien o bienes en el Almacén Central del Hospital de Huaycán, entregará un *Programa de Mantenimiento Preventivo*, por un tiempo igual al periodo de garantía ofertado, detallando las actividades a realizar, de acuerdo a las recomendaciones del fabricante, teniendo en cuenta el cambio frecuente de partes, piezas, o componentes internos y externos, que requiere el equipo para su correcto funcionamiento. Si durante el periodo de garantía comercial un componente o repuesto sufriera daño prematuro será cambiado por el Contratista sin costo alguno para la entidad.
- Para ejecutar el *Programa de Mantenimiento Preventivo*, el profesional de soporte técnico (representante del Contratista) deberá coordinar con el Equipo de Trabajo de Servicios Generales del Hospital de Huaycán y con el usuario (Jefe del Servicio), a fin de no interrumpir las actividades o labores de los Servicios correspondientes.
- Por cada mantenimiento preventivo ejecutado se deberá presentar la Orden de Trabajo de Mantenimiento (OTM) con la conformidad del Jefe del Servicio, del Coordinador del Equipo de Trabajo de Servicios Generales y el profesional especialista representante del Contratista (quien realizó el mantenimiento). La conformidad de los Mantenimientos Preventivos ejecutados por el Contratista, no invalida el reclamo posterior por parte de la entidad o el establecimiento de salud, por defectos, vicios ocultos, u otras situaciones anómalas no detectadas o no verificables en el momento de realizar el mantenimiento.
- El incumplimiento de la ejecución del *Programa de Mantenimiento Preventivo*, conllevará a que el Hospital de Huaycán notifique al Contratista por incumplimiento del Contrato; con la facultad de comunicar al Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) para las acciones que correspondan.


LEEVA PACHECO
BAUTISTA ENRIQUE
Ingeniero Electrónico
CIP N° 278766





*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”*

- El suministro de insumos, materiales y/o repuestos necesarios para realizar el mantenimiento preventivo son de responsabilidad exclusiva de El Proveedor sin costo alguno a la entidad.
- Se realizará mantenimientos cada 06 meses como mínimo según el siguiente cronograma:

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	MES 06	MES 12	MES 18	MES 24	MES 30	MES 36
.....	X	X	X	X	X	X
.....	X	X	X	X	X	X
.....	X	X	X	X	X	X
.....	X	X	X	X	X	X
.....	X	X	X	X	X	X

6.2. Soporte técnico

El Soporte Técnico estará a cargo del o los proveedores hasta culminar el tiempo de garantía que es como mínimo 36 meses.

Todos los mantenimientos correctivos serán coordinados con el Coordinador del Equipo de Trabajo de Servicios Generales y/o jefe del Servicio de Hospital de Huaycán.

6.3. Capacitación

Es preciso indicar que la capacitación formará parte de la prestación principal ello debido a que esta capacitación debe realizarse para poder dar conformidad del equipamiento.

6.3.1. Capacitación para el personal usuario.

Esta capacitación estará orientada al personal usuario.

Capacitación en el uso y operación del bien, por un tiempo mínimo de 05 horas, dentro de los días posteriores de entregado el bien al almacén Central del Hospital de Huaycán. La capacitación estará dirigida a 02 personas como mínimo del Servicio del Hospital de Huaycán y será dictado por el profesional por parte del Contratista.

La capacitación deberá incluir la limpieza, desinfección, seguridad, manejo del bien, entre otros que se mencione en el *manual de operación o uso* del fabricante. Si se requiere más horas de capacitación se brindará durante el periodo de garantía comercial, previa coordinación entre el contratista y el usuario del Servicio del Hospital de Huaycán.

Finalmente, el contratista otorgará a cada uno de los participantes el Certificado de Capacitación correspondiente.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

6.3.2. Capacitación para el personal técnico

Capacitación en Servicio Técnico del bien, por un tiempo mínimo de 05 horas, dentro de los días posteriores de entregado el bien al almacén Central del Hospital de Huaycán. La capacitación estará dirigida a 02 personas como mínimo del Equipo de Trabajo de Servicios Generales y será dictado por el profesional por parte del Contratista.

La capacitación deberá incluir la seguridad, manejo del bien, mantenimiento preventivo y correctivo (parte eléctrica, electrónica, mecánica), entre otros que se mencione en el *manual de Servicio Técnico* del fabricante. Si se requiere más horas de capacitación se brindará durante el periodo de garantía, previa coordinación entre el contratista y el Equipo de Trabajo de Servicios Generales.

Finalmente, el contratista otorgará a cada uno de los participantes el Certificado de Capacitación correspondiente.

6.3.3. Conformidad de la Capacitación

Una vez concluida la capacitación, el proveedor entregará la relación de actividades realizadas y las constancias de capacitación al Servicio de Odontoestomatología y al jefe del Equipo de Trabajo de Servicios Generales del Hospital de Huaycán.

7. Requisitos del proveedor

A	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL
A.1	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE
A.1.1	FORMACIÓN ACADÉMICA
	<p>Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 01 profesional: Ingeniero Electrónico y/o Mecánico y/o Eléctrico mecánico y/o Mecatrónico y/o a fines. Habilitado y colegiado. - El cual deberá estar capacitado, y contar con 2 años de experiencia en equipos biomédicos. <p>Acreditación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El Título Profesional, será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/// o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link : http://www.titulosinstitutos.pe/, según corresponda. - En caso el Título Profesional, no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida. La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
	<p>Requisitos:</p> <p>Ítem 01:</p> <ul style="list-style-type: none">- El postor debe estar habilitado para contratar con el estado (RNP)- Experiencia mínima comprobada de S/. 80,000.00 (ochenta mil con 00/100 soles), en la venta de equipos biomédicos durante los cinco (5) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas. <p>Acreditación:</p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago¹, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p> <p>En el caso de servicios de ejecución periódica o continuada, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los cinco (5) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.</p> <p>En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.</p> <p>Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.</p> <p>Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida</p>





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente.

Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el **Anexo N°9**.

Cuando en los contratos, órdenes de servicios o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de servicios o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.

- Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el **Anexo N°8** referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.

8. Lugar y plazo de ejecución de la prestación

8.1. Lugar de entrega:

La recepción del bien adquirido se realizará en el Almacén Central del Hospital de Huaycán ubicado en la Av. José C. Mariátegui S/N Zona B Huaycán Ate – Vitarte, en el horario de 8:00 am – 4:00 pm de Lunes a Viernes.

8.2. Plazo de entrega:

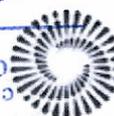
El plazo de entrega del bien será de 20 días calendarios a partir del día siguiente de la suscripción del contrato o notificación de la orden de compra.

El plazo de instalación y puesta en funcionamiento será de 05 días calendario computados a partir de la recepción en el almacén central del Hospital de Huaycán.

El plazo de capacitación será dentro de los 03 días calendarios a partir de la instalación y puesta de funcionamiento del bien.

9. Entregables:

1. Presentación del Certificado de garantía por el (los) equipo(s) entregado(s).
2. Presentación de la Ficha técnica del equipo y de sus componentes y/o accesorios entregados. **(Anexo N° 01)**
3. Presentación del Formato de valorización de componentes, repuestos, accesorios e insumos indicando el n° de parte emitida por el fabricante. **(Anexo N° 02)**
4. Presentación del Formato para el protocolo de pruebas. **(Anexo N° 03)**
5. Presentación del Formato de resultado del protocolo de pruebas. **(Anexo N° 04)**
6. Presentación del Formato de programa para mantenimiento preventivo. **(Anexo N° 05)**
7. Presentación del Formato para el procedimiento para mantenimiento preventivo. **(Anexo N° 06)**
8. Presentación del formato de Capacitación manejo, operación funcional, cuidado y conservación básica del equipo. **(Anexo N° 07)**





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

9. Presentación del formato de Capacitación especializada en servicio técnico de mantenimiento y reparación de equipos. **(Anexo N° 07)**

10. Otras obligaciones:

- El Contratista, asumirá con los gastos que corresponden al envío (flete, impuestos y otros) e instalación del bien adquirido para el Servicio de Oodontoestomatología del Hospital de Huaycán.
- La conformidad de recepción no invalida el reclamo posterior por parte del Hospital de Huaycán por defectos o vicios ocultos, inadecuación en las especificaciones técnicas u otras situaciones anómalas no detectables o no verificables en la recepción de los equipos.
- De no ser encontrado conforme en la recepción del bien el proveedor deberá subsanar, dichas deficiencias observadas dentro del plazo de 10 días hábiles, contados a partir de la notificación. En todos los casos, continuará respetándose el plazo de entrega y la aplicación de penalidades.

11. Confidencialidad:

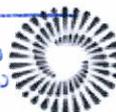
El proveedor del bien deberá mantener absoluta reserva y confidencialidad en el manejo de la información que tenga acceso y de la información que se genere o se encuentre relacionado con el objeto de la contratación.

12. Pruebas para la conformidad de los bienes:

La conformidad del bien será otorgada por el personal designado del Equipo de Trabajo de Servicios Generales y el área usuaria.

Las pruebas de conformidad de los bienes serán verificadas por el personal designado del Equipo de Trabajo de Servicios Generales y el área usuaria y el proveedor.

1. Cumplimiento de especificaciones técnicas según el detalle de las especificaciones técnicas presentadas en las propuestas de la empresa, así como las condiciones señaladas en la orden de compra y las bases del proceso de selección.
2. Integridad física y estado de conservación óptimo del equipo adquirido.
3. Instalación y prueba operativa del equipo entregado.
4. Verificación del cumplimiento del año de fabricación.
5. Verificación en el equipo de la instalación de la placa metálica firmemente adherida al mismo en un lugar visible, la cual contendrá los siguientes datos: nro. del proceso de selección, nombre del equipo, razón social, fecha de entrega (mes y año), tiempo de garantía, entre otros que se crea conveniente.
6. Presentación del Certificado de garantía por el (los) equipo(s) entregado(s).
7. Presentación de la Ficha técnica del equipo y de sus componentes y/o accesorios entregados. **(Anexo N° 01)**
8. Presentación del Formato de valorización de componentes, repuestos, accesorios e insumos indicando el n° de parte emitida por el fabricante. **(Anexo N° 02)**
9. Presentación del Formato para el protocolo de pruebas. **(Anexo N° 03)**
10. Presentación del Formato de resultado del protocolo de pruebas. **(Anexo N° 04)**
11. Presentación del Formato de programa para mantenimiento preventivo. **(Anexo N° 05)**





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

12. Presentación del Formato para el procedimiento para mantenimiento preventivo. **(Anexo N° 06)**
13. Presentación del formato de Capacitación manejo, operación funcional, cuidado y conservación básica del equipo. **(Anexo N° 07)**
14. Presentación del formato de Capacitación especializada en servicio técnico de mantenimiento y reparación de equipos. **(Anexo N° 07)**
15. Entrega al servicio usuario de todos los discos o memorias que contengan los programas (software) instalados en el equipo (si el equipo tuviese instalado ó por instalar el programa en el equipo).
16. Entrega de dos (02) manuales de operación emitidos por el fabricante en idioma español (en físico y formato digital).
17. Entrega de dos (02) manuales de servicio técnico completos, emitidos por el fabricante en idioma español (en físico y formato digital).

13. Forma de pago:

El pago de la contratación de la compra de los bienes se realizará en un PAGO UNICO, cuando el contratista presente los siguientes documentos:

- Presentación de la guía de remisión con las firmas respectivas (recepción del encargado del Almacén Central del Hospital de Huaycán).
- Presentación del certificado de garantía de los bienes.
- Presentación de la lista de capacitación.
- Presentación de la carta de compromiso de la ejecución de mantenimiento durante el periodo de garantía.
- Presentación de factura.

14. Penalidad:

Si el contratista incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la entidad aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente formula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 * \text{monto}}{F * \text{Plazo en días}}$$

Donde F tendrá los siguientes valores:

- Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, F= 0.40.
- Para plazos mayores a sesenta (60) días, F= 0.25.

El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobado.

Adicionalmente, se considera justificado el retraso y en concordancia no se aplica penalidad, cuando el contratista acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. En ese último caso la calificación del retraso como justificado por parte de la entidad no da lugar al pago de gastos generales ni costos directos de ningún tipo, conforme el numeral 162.5 del reglamento de la ley de contrataciones del estado.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

15. Responsabilidad de vicios ocultos:

Conforme a lo dispuesto por los artículos 40 de la ley de contrataciones del estado y 173 de su reglamento.


LEEVAN YACKIE
BAUTISTA ENCISO
Ingeniero Electrónico
CIP N° 275760





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

UNIDAD DENTAL COMPLETA	
REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS	
A	GENERALES
A01	CON MODULO DE CONTROL, LAMPARA DENTAL, SURTIDOR Y SOPORTE DE VASO
A02	ESCUPIDERA Y SILLON DENTAL Y PEDAL DE CONTROL EN UN SISTEMA INTEGRADO
A03	AMBIDIESTRO
B	COMPONENTES
B01	BANDEJA PORTAINSTRUMENTAL (42CM X 40CM MINIMO) INCORPORADO Y ARTICULADO AMPLIO, CON CANTOS REDONDEADOS Y TIRADOR (ES)
B02	MINIMO CUATRO (4) SOPORTES ACOPLADOS PARA DOS PIEZAS DE MANO CON REGULACION DE AGUA Y AIRE, MICROMOTOR Y JERINGA TRIPLE CON PICO GIRATORIO, REMOVIBLE, ESTERILIZABLE, CON MANGUERAS LISAS REDONDEADAS Y LIVIANAS, ACOPLADAS AL EQUIPO ODONTOLOGICO.
B03	BRAZO MOVIL NEUMATICO Y AJUSTABLE, DE MATERIAL RESISTENTE CON AMPLIA Y SUAVE MOVILIDAD, CON CANTOS REDONDEADOS QUE ACOPLA AL EQUIPO ODONTOLOGICO
B04	CONECTORES DE PIEZAS DE MANO TIPO BORDEN
B05	CON NEGATOSCOPIO PARA PELICULA DENTAL
C	LAMPARA DENTAL
C01	LUZ BLANCA FRIA LED
C02	REFLECTOR PARABOLICO CON PANTALLA DICROICA O SIMILAR (SIN SOMBRA) CON TIRADORES EN FORMA DE MANIJA
C03	CON MICA PROTECTORA PARA PANTALLA, COMPLETA, RESISTENTE Y TRANSPARENTE
C04	INTENSIDAD DE LUZ: ENTRE 8000 Y 35000 LUX O RANGO MAYOR
D	ESCUPIDERA
D01	MATERIAL PORCELANA (LOZA) O VIDRIO TEMPLADO DE UNA SOLA PIEZA, CON REJILLA DE RETENCION O FILTRO DE RESIDUOS SOLIDOS Y DESMONTABLE CON MOVIMIENTOS LATERALES CON SISTEMA ANTIRRETORNO DE FLUIDOS
D02	PROVISTA DE TRAMPAS DE SOLIDOS Y FLUJO DE AGUA REGULABLE.
D03	SURTIDOR Y SOPORTE PARA VASO
D04	FLUJO DE AGUA REGULABLE
D05	SURTIDOR MANUAL
D06	SOPORTE INOXIDABLE CON CONDUCTOS DE ACERO INOXIDABLE REMOVIBLES Y ESTERILIZABLES
D07	LLAVES DE AGUA DE SALIVADERA Y VASO DEPENDIENTE O INDEPENDIENTE
E	SILLON DENTAL
E01	ERGONOMICO CON SISTEMA ELECTROMECHANICO O ELECTRICO
E02	BASE DE BUENA ESTABILIDAD, CONSTRUIDA EN ACERO MACIZO CON

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁN

C.D. MARCOS GARCIA CARBONE
COP. 1111
JEFE DEL SERVICIO DE CUENTAS TOMADAS





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

	REVESTIMIENTO INOXIDABLE O TRATAMIENTO ANTICORROSIVO CON PROTECCION CONTRA LA HUMEDAD
E03	PROGRAMACION MINIMA DE TRES POSICION DE TRABAJO O MAS
E04	MOVIMIENTO DEL ASIEN TO, HACIA ARRIBA Y HACIA ABAJO
E05	MOVIMIENTO DE INCLINACION DEL RESPALDAR, DESDE POSICION HORIZONTAL
E06	APOYO DE CABEZA BIARTICULADO CON DESPLAZAMIENTO HACIA ARRIBA Y ABAJO
E07	RESPALDAR CON APOYA BRAZOS MOVILES
E08	RESPALDAR ENVOLVENTE DE 590MM COMO MINIMO
E09	CAPACIDAD DE PESO NO MENOR A 180 KG DE ACUERDO A LA NORMA DE SEGURIDAD ISO 6875
E10	MOVIMIENTO DE RESPALDAR Y ASIEN TO CONTROLADOS POR PEDAL DE MANERA INDEPENDIENTE
E11	TAPIZADO DE POLIURETANO SIN COSTURAS
E12	ASIEN TO ODONTOPEDIATRICO
F	SISTEMA DE VACIO
F01	EYECTOR DE SALIVA POR AIRE POR SUCCION AUTOMATICA 6.3 MM APROX.
F02	EYECTOR DE ALTO VOLUMEN CON FILTRO DE RESIDUOS SOLIDOS 9.5 MM APROX.
G	ACCESORIOS
G01	UN (01) TABURETE ERGONOMICO RODABLE DE ALTURA REGULABLE DE LA MISMA MARCA DE LA UNIDAD.
G02	LLAVES DE PASO DE AGUA Y AIRE (SE ACEPTARÁ UNA DECLARACIÓN JURADA DEL POSTOR)
G03	01 KIT COMPLETO (01 PIEZA DE MANO, 01 MICROMOTOR, 01 PIEZA RECTA, 01 CONTRAANGULO) (SE ACEPTARÁ UNA DECLARACIÓN JURADA DEL POSTOR)
H	REQUERIMIENTO DE ENERGIA
H01	ALIMENTACION DE AUTOVOLTAJE DE 100-240 VAC, 50-60HZ O 220 VAC +/- 20%

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁN

C.D. MARCOS GARCÍA CARBONE
COP 7178
JEFE DEL SERVICIO DE ODONTOLOGIA

LEEVAN YACKIE
BAUTISTA ENCISO
Ingeniero Electrónico
CIP N° 278766





*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”*

ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE ESTERILIZADOR PARA EL SERVICIO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA DEL HOSPITAL DE HUAYCÁN, EN EL MARCO DE LA IOARR APROBADO CON EL CUI N° 2612399

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición de Esterilizador para el Servicio de Odontoestomatología del Hospital de Huaycán.

2. FINALIDAD PÚBLICA

El presente proceso de selección busca adquirir un esterilizador con la finalidad de esterilizar los materiales odontológicos de manera adecuada para brindar una rápida atención a los usuarios del Servicio de Odontoestomatología.

3. ANTECEDENTES

Con fecha 15.09.23 se aprueba la IOARR “Adquisición de unidad dental y esterilizador: en el(la) hospital de baja complejidad Huaycán en el centro poblado vitarte, distrito de ate, provincia lima, departamento lima”, con el código único de inversiones (CUI) N° 2612399.

Mediante Resolución Directoral N° 106-2023-D-HH-MINSA, se aprueba el Plan de Equipamiento en Establecimientos de salud - PEES 20123-2025 del hospital de Huaycán.

Mediante Resolución Ministerial N°148-2013/MINSA se aprueba el Documento Técnico: “Lineamientos para la Elaboración del Plan de Equipamiento de Establecimientos de Salud en Áreas Relacionados a Programas Presupuestales”.

Decreto Legislativo N° 1252, que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.

4. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Adquirir el Esterilizador para fortalecer el Servicio de Odontoestomatología.

5. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LOS BIENES A CONTRATAR

5.1. Descripción y cantidad de los bienes

ITEM	DENOMINACIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Esterilizador	UNIDAD	01

5.2. Características técnicas: ver Anexos.

5.3. Condiciones de operación:

Los equipos ofertados por los Proveedores deberán ser nuevos (sin uso), fabricados con materiales y partes originales, totalmente ensamblados en fabrica y en perfecto estado de conservación, los bienes ofertados no serán prototipos ni





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

repotenciados, con fecha de fabricación no mayor a un (01) año después recibido la orden de compra; cumpliendo con las Especificaciones Técnicas.

Para la formulación de la oferta, el postor deberá considerar la entrega e instalación y pruebas operativas de los equipos en las instalaciones del Hospital de Huaycán, teniendo en cuenta las condiciones ambientales de humedad relativa y temperatura, dependiendo de la altura sobre el nivel del mar, de ser el caso.

El proveedor deberá dejar el equipo correctamente instalado y operativo.

5.4. Embalaje y rotulado

5.4.1. Embalaje: No aplica

5.4.2. Rotulado:

El contratista deberá de colocar una placa metálica de tamaño A7, donde irá grabado en bajo relieve y en lugar visible del equipo lo siguientes datos para la comunicación efectiva en caso de inoperatividad de equipo.

	PERÚ	Ministerio de Salud	HOSPITAL DE HUAYCÁN
Procedimiento de Selección N°:			
Contrato N°:			
Orden de Compra N°:			
Nombre del Equipo:			
Razón social del Contratista:			
Teléfono de la Empresa:			
Teléfono de Servicio Técnico:			
Fecha de inicio de la garantía: (mes, año)			
Tiempo de garantía:			

5.5. Reglamentos técnicos, normas metrologías

Los Equipos que utilicen energía eléctrica deben cumplir con lo normado en el Código Nacional de Electricidad y funcionar sin transformadores externos (salvo trabajen con DC).

La empresa o empresas que vendan los dispositivos médicos (equipo biomédico, complementario, instrumental) deberá o deberán contar con el certificado de buenas prácticas de almacenamiento conforme a lo dispuesto en la LEY 29459 “Ley de los Productos Farmacéuticos, dispositivos Médicos y productos sanitarios”.

Los dispositivos Médicos obligatoriamente deberán contar con sus registros sanitarios entregados por la Dirección General de Medicamentos, Insumos y





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

dispositivos DIGEMID, indicando representante, fabricante, país de fabricación e indicar que se encuentra Activo.

Solo se aceptarán Dispositivos médicos sin registro sanitario cuando estos se encuentren en el Listado Referido a la no sujeción a registro sanitario publicado por la DIGEMID – Última Versión.

La vigencia de los registros sanitarios se entenderá prorrogada hasta el pronunciamiento de la institución, siempre que las solicitudes de reinscripción de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y/o productos sanitarios hayan sido presentadas dentro del plazo de vigencia del registro sanitario a reinscribir.

5.6. Normas técnicas: No aplica.

5.7. Impacto ambiental: No aplica.

5.8. Acondicionamiento, montaje o instalación:

Una vez entregado por parte del proveedor los bienes en el almacén de la entidad, se procederá a su instalación en el Servicio de Odontología, el proveedor previamente deberá coordinar con el Equipo de Trabajo de Servicios Generales y el Servicio de Odontología.

Es de exclusiva responsabilidad del contratista, entregar correctamente instalado, operativo y en perfecto estado de funcionamiento los equipos ofertados en los ambientes del Servicio de Odontología del Hospital de Huaycán.

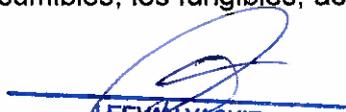
5.9. Garantía comercial:

ITEM	DENOMINACIÓN DEL BIEN	PERIODO DE GARANTÍA MÍNIMA, EN MESES
1	Esterilizador	12

Los equipos Biomédicos tendrán una garantía contra cualquier desperfecto o deficiencia que pueda manifestarse durante su uso normal, en las condiciones imperantes en cada punto de destino, ya sea que dichos defectos sean el resultado de alguna acción u omisión por parte de El Proveedor o que provengan del fabricante, o la mano de obra.

Los equipos tendrán una garantía mínima de 12 meses, contados a partir de la suscripción del Acta de Conformidad de la Recepción, Instalación y Prueba Operativa, pudiendo el postor ofrecer garantías adicionales. La vigencia de la garantía será contada a partir de la fecha de la firma del Acta de Conformidad de la Recepción, Instalación y Prueba Operativa.

La reparación de los equipos durante el periodo de garantía se determina por fallas de fábrica, o por causas no atribuibles al usuario, ni eventos externos. El contratista tendrá que realizar la reparación del equipo proporcionando los repuestos, los insumos, los consumibles, los fungibles, accesorios y mano de obra especializada necesarios.


LEEVALYACKIE
BAUTISTA ENCISO
Ingeniero Electrónico
CIP N° 278766





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

5.10. Disponibilidad de accesorios, insumos y repuestos

El fabricante o el Contratista deberá presentar el documento **Declaración Jurada de disponibilidad de accesorios, insumos y repuestos**, donde indique y asegure la continuidad de fabricación o comercialización de accesorios, insumos y repuestos por un periodo mínimo de 07 años a partir de la fecha de fabricación del bien. Dicho documento se entregará junto con la documentación para la firma del Contrato.

6. PRESTACIONES ACCESORIAS:

6.1. Mantenimiento preventivo

- El mantenimiento preventivo cubre a todos los equipos, su propósito es prever las fallas, manteniendo en completa operación y en óptimo funcionamiento los equipos adquiridos. La característica principal de este tipo de mantenimiento es la de inspeccionar de acuerdo con lo indicado por el fabricante del equipo, y detectar las fallas en su fase inicial, y corregirlas en el momento oportuno.
- El Contratista, en la recepción del bien o bienes en el Almacén Central del Hospital de Huaycán, entregará un *Programa de Mantenimiento Preventivo*, por un tiempo igual al periodo de garantía ofertado, detallando las actividades a realizar, de acuerdo a las recomendaciones del fabricante, teniendo en cuenta el cambio frecuente de partes, piezas, o componentes internos y externos, que requiere el equipo para su correcto funcionamiento. Si durante el periodo de garantía comercial un componente o repuesto sufriera daño prematuro será cambiado por el Contratista sin costo alguno para la entidad.
- Para ejecutar el *Programa de Mantenimiento Preventivo*, el profesional de soporte técnico (representante del Contratista) deberá coordinar con el Equipo de Trabajo de Servicios Generales del Hospital de Huaycán y con el usuario (Jefe del Servicio), a fin de no interrumpir las actividades o labores de los Servicios correspondientes.
- Por cada mantenimiento preventivo ejecutado se deberá presentar la Orden de Trabajo de Mantenimiento (OTM) con la conformidad del Jefe del Servicio, del Coordinador del Equipo de Trabajo de Servicios Generales y el profesional especialista representante del Contratista (quien realizó el mantenimiento). La conformidad de los Mantenimientos Preventivos ejecutados por el Contratista, no invalida el reclamo posterior por parte de la entidad o el establecimiento de salud, por defectos, vicios ocultos, u otras situaciones anómalas no detectadas o no verificables en el momento de realizar el mantenimiento.
- El incumplimiento de la ejecución del *Programa de Mantenimiento Preventivo*, conllevará a que el Hospital de Huaycán notifique al Contratista por incumplimiento del Contrato; con la facultad de comunicar al Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) para las acciones que correspondan.


LEEVÁN YACKIE
BAUTISTA ENCISO
Ingeniero Electrónico
CIP N° 278768





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- El suministro de insumos, materiales y/o repuestos necesarios para realizar el mantenimiento preventivo son de responsabilidad exclusiva de El Proveedor sin costo alguno a la entidad.
- Se realizará mantenimientos cada 06 meses como mínimo según el siguiente cronograma:

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	MES 06	MES 12
.....	X	X

6.2. Soporte técnico

El Soporte Técnico estará a cargo del o los proveedores hasta culminar el tiempo de garantía que es como mínimo 12 meses.

Todos los mantenimientos correctivos serán coordinados con el Coordinador del Equipo de Trabajo de Servicios Generales y/o jefe del Servicio de Hospital de Huaycán.

6.3. Capacitación

Es preciso indicar que la capacitación formará parte de la prestación principal ello debido a que esta capacitación debe realizarse para poder dar conformidad del equipamiento.

6.3.1. Capacitación para el personal usuario.

Esta capacitación estará orientada al personal usuario. Capacitación en el uso y operación del bien, por un tiempo mínimo de 05 horas, dentro de los días posteriores de entregado el bien al almacén Central del Hospital de Huaycán. La capacitación estará dirigida a 02 personas como mínimo del Servicio del Hospital de Huaycán y será dictado por el profesional por parte del Contratista.

La capacitación deberá incluir la limpieza, desinfección, seguridad, manejo del bien, entre otros que se mencione en el *manual de operación o uso* del fabricante. Si se requiere más horas de capacitación se brindará durante el periodo de garantía comercial, previa coordinación entre el contratista y el usuario del Servicio del Hospital de Huaycán.

Finalmente, el contratista otorgará a cada uno de los participantes el Certificado de Capacitación correspondiente.


LEEVAN YACKIE
BAUTISTA ENCISO
Ingeniero Electrónico
CIP N° 278766





*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”*

6.3.2. Capacitación para el personal técnico

Capacitación en Servicio Técnico del bien, por un tiempo mínimo de 05 horas, dentro de los días posteriores de entregado el bien al almacén Central del Hospital de Huaycán. La capacitación estará dirigida a 02 personas como mínimo del Equipo de Trabajo de Servicios Generales y será dictado por el profesional por parte del Contratista.

La capacitación deberá incluir la seguridad, manejo del bien, mantenimiento preventivo y correctivo (parte eléctrica, electrónica, mecánica), entre otros que se mencione en el *manual de Servicio Técnico* del fabricante. Si se requiere más horas de capacitación se brindará durante el periodo de garantía, previa coordinación entre el contratista y el Equipo de Trabajo de Servicios Generales.

Finalmente, el contratista otorgará a cada uno de los participantes el Certificado de Capacitación correspondiente.

6.3.3. Conformidad de la Capacitación

Una vez concluida la capacitación, el proveedor entregará la relación de actividades realizadas y las constancias de capacitación al Servicio de Odontología y al jefe del Equipo de Trabajo de Servicios Generales del Hospital de Huaycán.

7. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

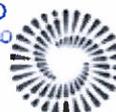
A	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL
A.1	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE
A.1.1	FORMACIÓN ACADÉMICA
	<p>Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 01 profesional: Ingeniero Electrónico y/o Mecánico y/o Eléctrico mecánico y/o Mecatrónico y/o a fines. Habilitado y colegiado. - El cual deberá estar capacitado, y contar con 2 años de experiencia en equipos biomédicos. <p>Acreditación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El Título Profesional, será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link : http://www.titulosinstitutos.pe/, según corresponda. - En caso el Título Profesional, no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida. La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia





*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”*

	simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - El postor debe estar habilitado para contratar con el estado (RNP) - Experiencia mínima comprobada de S/. 60,000.00 (sesenta mil con 00/100 soles), en la venta de equipos biomédicos durante los cinco (5) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas. <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago¹, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p> <p>En el caso de servicios de ejecución periódica o continuada, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los cinco (5) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.</p> <p>En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.</p> <p>Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva “Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado”, debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.</p>





*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

<p>Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente.</p> <p>Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el Anexo N°9.</p> <p>Cuando en los contratos, órdenes de servicios o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de servicios o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>- Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el Anexo N°8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p>

8. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

8.1. Lugar de entrega:

La recepción de los bienes adquiridos se realizará en el Almacén Central del Hospital de Huaycán ubicado en la Av. José C. Mariátegui S/N Zona B Huaycán Ate – Vitarte, en el horario de 8:00 am – 4:00 pm de Lunes a Viernes.

8.2. Plazo de entrega:

El plazo de entrega del bien será de 60 días calendarios a partir del día siguiente de la suscripción del contrato o notificación de la orden de compra.

El plazo de instalación y puesta en funcionamiento será de 03 días calendario computados a partir de la recepción en el almacén central del Hospital de Huaycán.

El plazo de capacitación será dentro de los 03 días calendarios a partir de la instalación y puesta de funcionamiento del bien.

9. ENTREGABLES:

1. Presentación del Certificado de garantía por el (los) equipo(s) entregado(s).
2. Presentación de la Ficha técnica del equipo y de sus componentes y/o accesorios entregados. **(Anexo N° 01)**
3. Presentación del Formato de valorización de componentes, repuestos, accesorios e insumos indicando el n° de parte emitida por el fabricante. **(Anexo N° 02)**
4. Presentación del Formato para el protocolo de pruebas. **(Anexo N° 03)**
5. Presentación del Formato de resultado del protocolo de pruebas. **(Anexo N° 04)**
6. Presentación del Formato de programa para mantenimiento preventivo. **(Anexo N° 05)**
7. Presentación del Formato para el procedimiento para mantenimiento preventivo. **(Anexo N° 06)**





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

8. Presentación del formato de Capacitación manejo, operación funcional, cuidado y conservación básica del equipo. **(Anexo N° 07)**
9. Presentación del formato de Capacitación especializada en servicio técnico de mantenimiento y reparación de equipos. **(Anexo N° 07)**

10. OTRAS OBLIGACIONES:

- El Contratista, asumirá con los gastos que corresponden al envío (flete, impuestos y otros) e instalación del bien adquirido para el Servicio de Oodontoestomatología del Hospital de Huaycán.
- La conformidad de recepción no invalida el reclamo posterior por parte del Hospital de Huaycán por defectos o vicios ocultos, inadecuación en las especificaciones técnicas u otras situaciones anómalas no detectables o no verificables en la recepción de los equipos.
- De no ser encontrado conforme en la recepción del bien el proveedor deberá subsanar, dichas deficiencias observadas dentro del plazo de 10 días hábiles, contados a partir de la notificación. En todos los casos, continuará respetándose el plazo de entrega y la aplicación de penalidades.

11. CONFIDENCIALIDAD:

El proveedor del bien deberá mantener absoluta reserva y confidencialidad en el manejo de la información que tenga acceso y de la información que se genere o se encuentre relacionado con el objeto de la contratación.

12. PRUEBAS PARA LA CONFORMIDAD DE LOS BIENES:

La conformidad del bien será otorgada por el personal designado del Equipo de Trabajo de Servicios Generales y el área usuaria.

Las pruebas de conformidad de los bienes serán verificadas por el personal designado del Equipo de Trabajo de Servicios Generales y el área usuaria y el proveedor.

1. Cumplimiento de especificaciones técnicas según el detalle de las especificaciones técnicas presentadas en las propuestas de la empresa, así como las condiciones señaladas en la orden de compra y las bases del proceso de selección.
2. Integridad física y estado de conservación óptimo del equipo adquirido.
3. Instalación y prueba operativa del equipo entregado.
4. Verificación del cumplimiento del año de fabricación.
5. Verificación en el equipo de la instalación de la placa metálica firmemente adherida al mismo en un lugar visible, la cual contendrá los siguientes datos: nro. del proceso de selección, nombre del equipo, razón social, fecha de entrega (mes y año), tiempo de garantía, entre otros que se crea conveniente.
6. Presentación del Certificado de garantía por el (los) equipo(s) entregado(s).
7. Presentación de la Ficha técnica del equipo y de sus componentes y/o accesorios entregados. **(Anexo N° 01)**
8. Presentación del Formato de valorización de componentes, repuestos, accesorios e insumos indicando el n° de parte emitida por el fabricante. **(Anexo N° 02)**
9. Presentación del Formato para el protocolo de pruebas. **(Anexo N° 03)**





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

10. Presentación del Formato de resultado del protocolo de pruebas. (Anexo N° 04)
11. Presentación del Formato de programa para mantenimiento preventivo. (Anexo N° 05)
12. Presentación del Formato para el procedimiento para mantenimiento preventivo. (Anexo N° 06)
13. Presentación del formato de Capacitación manejo, operación funcional, cuidado y conservación básica del equipo. (Anexo N° 07)
14. Presentación del formato de Capacitación especializada en servicio técnico de mantenimiento y reparación de equipos. (Anexo N° 07)
15. Entrega al servicio usuario de todos los discos o memorias que contengan los programas (software) instalados en el equipo (si el equipo tuviese instalado ó por instalar el programa en el equipo).
16. Entrega de dos (02) manuales de operación emitidos por el fabricante en idioma español (en físico y formato digital).
17. Entrega de dos (02) manuales de servicio técnico completos, emitidos por el fabricante en idioma español (en físico y formato digital).

13. FORMA DE PAGO:

El pago de la contratación de la compra de los bienes se realizará en un PAGO UNICO, cuando el contratista presente los siguientes documentos:

- Presentación de la guía de remisión con las firmas respectivas (recepción del encargado del Almacén Central del Hospital de Huaycán).
- Presentación del certificado de garantía de los bienes.
- Presentación de la lista de capacitación.
- Presentación de la carta de compromiso de la ejecución de mantenimiento durante el periodo de garantía.
- Presentación de factura.

14. PENALIDAD:

Si el contratista incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la entidad aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente formula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 * \text{monto}}{F * \text{Plazo en días}}$$

Donde F tendrá los siguientes valores:

- Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, F= 0.40.
- Para plazos mayores a sesenta (60) días, F= 0.25.

El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobado.

Adicionalmente, se considera justificado el retraso y en concordancia no se aplica penalidad, cuando el contratista acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. En ese





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

último caso la calificación del retraso como justificado por parte de la entidad no da lugar al pago de gastos generales ni costos directos de ningún tipo, conforme el numeral 162.5 del reglamento de la ley de contrataciones del estado.

15. RESPONSABILIDAD DE VICIOS OCULTOS:

Conforme a lo dispuesto por los artículos 40 de la ley de contrataciones del estado y 173 de su reglamento.


LEIVAN YACKIE
BAUTISTA ENCISO
Ingeniero Electrónico
CIP N° 278766





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ESTERILIZADOR	
REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS	
A	GENERALES
A01	EQUIPO DE SOBREMESA
A02	CONTROLADO POR MICROPORCESADOR O MICROCONTROLADOR
A03	PANTALLA DE VISUALIZACION EN IDIOMA ESPAÑOL PARA LOS PARAMETROS DE ESTERILIZACION
A04	PANEL DE CONTROL TIPO MEMBRANA Y CON INTERRUPTOR ON/OFF
	CARACTERISTICAS
A06	VOLUMEN INTERIOR DE LA CAMARA 23 LITROS O MAS
A07	CAMARA HORIZONTAL DE ACERO INOXIDABLE
A08	PANTALLA LCD QUE MUESTRA: PROGRAMA, TEMPERATURA DEL CICLO, PRESION, TIEMPO DE ESPERA, TIEMPO, TEMPERATURA ACTUAL, ESTADO DE PUERTA (ABIERTO, CERRADO, BLOQUEADO), IMPRESORA, ESTADO DE TANQUE DE AGUA.
A09	TEMPERATURA DE CONTROL: 121°C/134°C
A10	TAMAÑO MINIMO DE LA CAMARA INTERNA: Ø246X450 MM
A12	IMPRESORA INCORPORADA
A13	MINIMO 05 PROGRAMAS DE ESTERILIZACION MAS 2 PROGRAMAS DE PRUEBA (PRUEBA HELIX Y PRUEBA DE BOWI DICK)
A14	MEDIDAS EXTERNAS MAXIMAS: 580X520X785MM
A15	CON BOMBA DE VACIO
B	PARAMETROS DEL PROCESO DE ESTERILIZACION
B01	TIEMPO DE ESTERILIZACION
B02	PROGRAMA DE TEMPERATURA
B03	SISTEMA DE SEGURIDAD ANTE UN SOBRECALENTAMIENTO DE LA CAMARA INTERNA
B04	CON FUNCION DE SECADO
B05	INDICADOR DE NIVEL DE AGUA
B06	SISTEMA DE SEGURIDAD ANTE SOBREPRESION
B07	AJUSTE DE TIEMPO Y FECHA
C	ACCESORIOS
C01	DOS BANDEJAS
C02	UN ROLLO DE PAPEL
C03	UNA MANGUERA PARA EL DESAGUE
D	REQUERIMIENTO DE ENERGIA
D01	220VAC/60HZ

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

C.D. MARCOS GARCIA CARBONE
COP 7378
JEFE DEL SERVICIO DE ODONTOESTOMATOLOGIA

LEEVAN YACKIE
BAUTISTA ENCIS
Ingeniero Electricista
CIP N° 278760



“ADQUISICION DE UNIDAD DENTAL Y ESTERILIZADOR EN EL HOSPITAL DE BAJA COMPLEJIDAD HUAYCAN EN EL CENTRO POBLADO VITARTE, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA”

ANEXO II: HOJA DE PRESENTACIÓN DE PRODUCTO

"ADQUISICION DE UNIDAD DENTAL Y ESTERILIZADOR EN EL HOSPITAL DE BAJA COMPLEJIDAD HUAYCAN EN EL CENTRO POBLADO VITARTE, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA"

HOJA DE PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR

DENOMINACIÓN DEL EQUIPO

CANTIDAD DE EQUIPOS A ENTREGAR

MARCA **MODELO** **PROCEDENCIA**

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

A		SI	NO	SUSTENTO EN FOLIO
B		SI	NO	SUSTENTO EN FOLIO
C		SI	NO	SUSTENTO EN FOLIO


LEEVAN YACKIE
BAUTISTA ENCISO
 Ingeniero Electrónico
 CIP N° 278766

“ADQUISICION DE UNIDAD DENTAL Y ESTERILIZADOR EN EL HOSPITAL DE BAJA COMPLEJIDAD HUAYCAN EN EL CENTRO POBLADO VITARTE, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA”

**ANEXO III:
ACTA DE RECEPCIÓN Y
CONFORMIDAD DEL
EQUIPAMIENTO**

"ADQUISICION DE UNIDAD DENTAL Y ESTERILIZADOR EN EL HOSPITAL DE BAJA COMPLEJIDAD HUAYCAN EN EL CENTRO POBLADO VITARTE, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA"

ANEXO N° 01

FICHA TÉCNICA DEL EQUIPO Y DE SUS COMPONENTES Y/O ACCESORIOS ENTREGADOS

ITEM N°

DENOMINACIÓN DEL EQUIPO	MARCA	MODELO	N° DE SERIE

COMPONENTES DEL EQUIPO	MARCA	MODELO	N° DE SERIE

ACCESORIOS DEL EQUIPO	CANTIDAD	MARCA	MODELO	OBSERVACIONES

Lima, de del 2023

Firma y Sello del Representante Legal

Firma y Sello del E.T SSGG del Hospital de Huaycán


LEEVAN YACKIE
BAUTISTA ENCISO
 Ingeniero Electrónico
 CIP N° 278766

“ADQUISICION DE UNIDAD DENTAL Y ESTERILIZADOR EN EL HOSPITAL DE BAJA COMPLEJIDAD HUAYCAN EN EL CENTRO POBLADO VITARTE, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA”

ANEXO Nº 02

FORMATO DE VALORIZACIÓN DE COMPONENTES, REPUESTOS, ACCESORIOS E INSUMOS

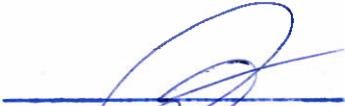
ÍTEM Nº:
DENOMINACIÓN:
MARCA: MODELO:

Nº	Denominación	Código de Parte	Características	Precio (Nuevos Soles)	Observaciones
COMPONENTES					
REPUESTOS					
ACCESORIOS					
INSUMOS					

Lima, de del 2023

Firma y Sello del Representante Legal

Firma y Sello del E.T SSGG del Hospital de Huaycán


LEEYANYACKIE BALTHISTA ENCISO
 Ingeniero Electrónico
 CIP N° 278766

“ADQUISICION DE UNIDAD DENTAL Y ESTERILIZADOR EN EL HOSPITAL DE BAJA COMPLEJIDAD HUAYCAN EN EL CENTRO POBLADO VITARTE, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA”

ANEXO N° 03

FORMATO PARA EL PROTOCOLO DE PRUEBAS

LICITACIÓN PÚBLICA N°

ÍTEM :
DENOMINACIÓN :
MARCA :
MODELO :

Nº	Descripción de la prueba	Procedimientos p/realizar cada prueba	Instrumentos, insumos y/o medios físicos a emplear (+)	Tiempo estimado de realización	Resultado - Valor esperado

(*) El proveedor deberá suministrar los insumos y/o medios físicos a emplear en las pruebas, así como contar con los instrumentos de medición necesarios y calibrados.

Lima, de del 2023

Firma y Sello del Representante Legal

Firma y Sello del E.T SSGG del Hospital de Huaycán


LEE VAN YACKIE BAUTISTA ENCISO
 Ingeniero Electrónico
 CIP N° 278766

“ADQUISICION DE UNIDAD DENTAL Y ESTERILIZADOR EN EL HOSPITAL DE BAJA COMPLEJIDAD HUAYCAN EN EL CENTRO POBLADO VITARTE, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA”

ANEXO N° 04

RESULTADOS DEL PROTOCOLO DE PRUEBAS

LICITACIÓN PÚBLICA N°
ÍTEM :
DENOMINACIÓN :
MARCA :
MODELO :

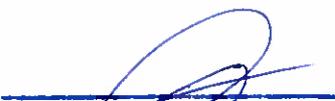


N°	Descripción de la Prueba	Resultado/ valor esperado	Resultado/ valor obtenido	Conforme		Observaciones
				Si	No	

Lima, de del 2023

Firma y Sello del Representante
Legal

Firma y Sello del E.T SSGG del
Hospital de Huaycán



KEEVATI YACKIE BAUTISTA ENCISO
Ingeniero Electrónico
CIP N° 278766

**“ADQUISICION DE UNIDAD DENTAL Y ESTERILIZADOR EN EL HOSPITAL DE BAJA COMPLEJIDAD HUAYCAN EN EL CENTRO POBLADO VITARTE,
DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA”**

ANEXO Nº 06

PROCEDIMIENTO PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO

LICITACIÓN PÚBLICA Nº

Nº ÍTEM :
 DENOMINACIÓN :
 MARCA :
 MODELO :

Nº	Descripción Actividad	Procedimientos p/ realizar cada actividad	Materiales y Repuestos	Herramientas Instrumentos	Ejecutores (Inq/Téc)	Hora Hombre


**LEEVAN YACKIE
 BAUTISTA ENCISO**
 Ingeniero Electrónico
 CIP N° 278766

Lima, de del 2023

Firma y Sello del Representante
 Legal

Firma y Sello del E.T SGGG del
 Hospital de Huaycán

“ADQUISICION DE UNIDAD DENTAL Y ESTERILIZADOR EN EL HOSPITAL DE BAJA COMPLEJIDAD HUAYCAN EN EL CENTRO POBLADO VITARTE, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA”

ANEXO IV: COTIZACIONES

COTIZACIÓN 137 - 2023

Lima, 14 de Setiembre del 2023

Señores:
HOSPITAL DE HUAYCÁN
Presente.-

Asunto: "ADQUISICIÓN DE UNIDAD DENTAL"

01 UND UNIDAD DENTAL

CARACTERISTICAS GENERALES

A GENERALES

- A01 CON MODULO DE CONTROL, LAMPARA DENTAL, SURTIDOR Y SOPORTE DE VASO
- A02 ESCUPIDERA Y SILLON DENTAL Y PEDAL DE CONTROL.
- A03 AMBIDIESTRO
- A04 BASE ANTIDESLIZANTE; NO REQUIERE FIJACIÓN EN EL SUELO O SEGÚN DISEÑO DE CADA FABRICANTE A FIN DE BRINDAR ESTABILIDAD Y SEGURIDAD AL PACIENTE

B COMPONENTES

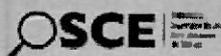
- B01 BANDEJA PORTAINSTRUMENTAL (42CM X 40CM MINIMO) INCORPORADO Y ARTICULADO AMPLIO, CON CANTOS REDONDEADOS.
- B02 MINIMO TRES (3) SOPORTES ESTANDARES ACOPLADOS PARA PIEZA DE MANO CON REGULACION DE AGUA Y AIRE, MICROMOTOR Y JERINGA TRIPLE, CON MANGUERAS LISAS REDONDEADAS Y LIVIANAS, ACOPLADAS AL EQUIPO ODONTOLOGICO.
- B03 BRAZO MOVIL NEUMATICO Y AJUSTABLE, DE MATERIAL RESISTENTE CON AMPLIA Y SUAVE MOVILIDAD, CON CANTOS REDONDEADOS QUE ACOPLA AL EQUIPO ODONTOLOGICO
- B04 CONECTORES DE PIEZAS DE MANO TIPO BORDEN

C LAMPARA DENTAL

- C01 LUZ BLANCA LED
- C02 REFLECTOR PARABOLICO CON PANTALLA DICROICA O SIMILAR (SIN GENERAR SOMBRA) CON TIRADORES EN FORMA DE MANIJA
- C03 CON MICA PROTECTORA PARA PANTALLA, COMPLETA, RESISTENTE Y TRANSPARENTE
- C04 INTENSIDAD DE LUZ: ENTRE 8000 Y 35000 LUX O RANGO MAYOR

D ESCUPIDERA

- D01 MATERIAL PORCELANA (LOZA) O VIDRIO TEMPLADO DE UNA SOLA PIEZA, CON REJILLA DE RETENCION O FILTRO DE RESIDUOS SOLIDOS Y DESMONTABLE.
- D02 PROVISTA DE TRAMPAS DE SOLIDOS Y FLUJO DE AGUA REGULABLE.
- D03 SURTIDOR Y SOPORTE PARA VASO



D04 FLUJO DE AGUA REGULABLE

D05 SURTIDOR MANUAL

D06 LLAVES DE AGUA DE SALIVADERA Y VASO DEPENDIENTE O INDEPENDIENTE

E SILLON DENTAL

E01 ERGONOMICO CON SISTEMA ELECTROMECHANICO O ELECTRICO

BASE DE BUENA ESTABILIDAD, CONSTRUIDA EN ACERO MACIZO CON

E02 REVESTIMIENTO INOXIDABLE O TRATAMIENTO ANTICORROSIVO CON PROTECCION CONTRA LA HUMEDAD

E03 PROGRAMACION MINIMA DE TRES POSICION DE TRABAJO O MAS

E04 MOVIMIENTO DEL ASIENTO, HACIA ARRIBA Y HACIA ABAJO

E05 APOYO DE CABEZA BIARTICULADO CON DESPLAZAMIENTO HACIA ARRIBA Y ABAJO

E06 RESPALDAR CON APOYA BRAZOS MOVILES AL MENOS UNO DE ELLOS

E07 RESPALDAR ENVOLVENTE DE 590MM COMO MINIMO

E08 CAPACIDAD DE PESO NO MENOR A 180 KG DE ACUERDO A LA NORMA DE SEGURIDAD ISO 6875

E09 MOVIMIENTO DE RESPALDAR Y ASIENTO CONTROLADOS POR PEDAL DE MANERA INDEPENDIENTE

E10 TAPIZADO SIN COSTURAS E IGNIFUGO

F SISTEMA DE VACIO

F01 EYECTOR DE SALIVA POR AIRE POR SUCCION.

G ACCESORIOS

G01 UN (01) TABURETE ERGONOMICO RODABLE DE ALTURA REGULABLE

G02 LLAVES DE PASO DE AGUA Y AIRE (SE ACEPTARÁ UNA DECLARACIÓN JURADA DEL POSTOR)

H REQUERIMIENTO DE ENERGIA

H01 ALIMENTACION DE AUTOVOLTAJE DE 100-240 VAC, 50-60HZ O 220 VAC +/- 20%, 50-60HZ

I GARANTIA Y ENTREGA

I01 01 AÑO

I02 05 DIAS

MARCA: DABI ATLANTE

MODELO: CROMA AIR

PROCEDENCIA: BRASIL

Precio Unitario: S/ 26,500.00

Precio Total: S/ 26,500.00

Tiempo de entrega: 05 DIAS CALENDARIOS

Garantía: 36 MESES



CONDICIONES:

PRECIO TOTAL : S/ 26,500.00 INC.IGV
TIPO DE PAGO : CREDITO COMERCIAL
VALIDEZ DE LA OFERTA : 15 DIAS

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Muy atentamente,

CF DISMED S.A.C.



GERENCIA COMERCIAL





R&M ELECTROMÉDICA S.R.L.

Bienes y Servicios de Ingeniería

COTIZACION N°: 0106-2023-RM

Lima, 14 de Setiembre de 2023

#De páginas: 1

Señores:

HOSPITAL DE HUAYCÁN

Atención:

LOGISTICA

Estimados Sres.

Mediante la presente nos es grato dirigirnos a Ud. para saludarla y a la vez enviarle nuestra cotización para lo siguiente:

CANT	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
01	UNIDAD DENTAL MARCA: OLSEN MODELO: QUALITY FLEX PROCEDENCIA: BRASIL	S/ 38,500.00	S/ 38,500.00 (INCLUIDO IGV)
TOTAL		S/ 38,500.00	

CONDICIONES DE LA VENTA:

Garantía: 36 Meses

Plazo de entrega: 05 días

Forma de pago: Contado comercial

IGV 18%: Incluido.

Validez de la oferta: 10 días.

Atentamente.

MONICA GIOVANNA BEGAZO LETONA
REPRESENTANTE LEGAL
R&M ELECTROMEDICA S.R.L.



R&M ELECTROMÉDICA S.R.L

Bienes y Servicios de Ingeniería

UNIDAD DENTAL COMPLETA

REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS

A GENERALES

- A01 CON MODULO DE CONTROL, LAMPARA DENTAL, SURTIDOR Y SOPORTE DE VASO
- A02 ESCUPIDERA Y SILLON DENTAL Y PEDAL DE CONTROL EN UN SISTEMA INTEGRADO
- A03 AMBIDIESTRO

B COMPONENTES

- B01 BANDEJA PORTAINSTRUMENTAL (42CM X 40CM MINIMO) INCORPORADO Y ARTICULADO AMPLIO, CON CANTOS REDONDEADOS Y TIRADOR (ES)
- B02 MINIMO CUATRO (4) SOPORTES ACOPLADOS PARA DOS PIEZAS DE MANO CON REGULACION DE AGUA Y AIRE, MICROMOTOR Y JERINGA TRIPLE CON PICO GIRATORIO, REMOVIBLE, ESTERILIZABLE, CON MANGUERAS LISAS REDONDEADAS Y LIVIANAS, ACOPLADAS AL EQUIPO ODONTOLOGICO.
- B03 BRAZO MOVIL NEUMATICO Y AJUSTABLE, DE MATERIAL RESISTENTE CON AMPLIA Y SUAVE MOVILIDAD, CON CANTOS REDONDEADOS QUE ACOPLA AL EQUIPO ODONTOLOGICO

B04 CONECTORES DE PIEZAS DE MANO TIPO BORDEN

B05 CON NEGATOSCOPIO PARA PELICULA DENTAL

C LAMPARA DENTAL

C01 LUZ BLANCA FRIA LED

C02 REFLECTOR PARABOLICO CON PANTALLA DICROICA O SIMILAR (SIN SOMBRA) CON TIRADORES EN FORMA DE MANIJA

C03 CON MICA PROTECTORA PARA PANTALLA, COMPLETA, RESISTENTE Y TRANSPARENTE

C04 INTENSIDAD DE LUZ: ENTRE 8000 Y 35000 LUX O RANGO MAYOR

D ESCUPIDERA

D01 MATERIAL PORCELANA (LOZA) O VIDRIO TEMPLADO DE UNA SOLA PIEZA, CON REJILLA DE RETENCION O FILTRO DE RESIDUOS SOLIDOS Y DESMONTABLE CON MOVIMIENTOS LATERALES CON SISTEMA ANTIRRETORNO DE FLUIDOS

D02 PROVISTA DE TRAMPAS DE SOLIDOS Y FLUJO DE AGUA REGULABLE.

D03 SURTIDOR Y SOPORTE PARA VASO

D04 FLUJO DE AGUA REGULABLE

D05 SURTIDOR MANUAL

D06 SOPORTE INOXIDABLE CON CONDUCTOS DE ACERO INOXIDABLE REMOVIBLES Y ESTERILIZABLES

D07 LLAVES DE AGUA DE SALIVADERA Y VASO DEPENDIENTE O INDEPENDIENTE

E SILLON DENTAL

E01 ERGONOMICO CON SISTEMA ELECTROMECHANICO O ELECTRICO

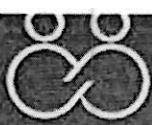
E02 BASE DE BUENA ESTABILIDAD, CONSTRUIDA EN ACERO MACIZO CON REVESTIMIENTO INOXIDABLE O TRATAMIENTO ANTICORROSIVO CON PROTECCION CONTRA LA HUMEDAD

E03 PROGRAMACION MINIMA DE TRES POSICION DE TRABAJO O MAS

E04 MOVIMIENTO DEL ASIEN TO, HACIA ARRIBA Y HACIA ABAJO

E05 MOVIMIENTO DE INCLINACION DEL RESPALDAR, DESDE POSICION HORIZONTAL

MONICA GIOVANNA BEGAZO LEIONA
REPRESENTANTE LEGAL
R&M ELECTROMEDICA S.R.L.

**R&M ELECTROMÉDICA S.R.L**

Bienes y Servicios de Ingeniería

- E05 MOVIMIENTO DE INCLINACION DEL RESPALDAR, DESDE POSICION HORIZONTAL
- E06 APOYO DE CABEZA BIARTICULADO CON DESPLAZAMIENTO HACIA ARRIBA Y ABAJO
- E07 RESPALDAR CON APOYA BRAZOS MOVILES
- E08 RESPALDAR ENVOLVENTE DE 590MM COMO MINIMO
- E09 CAPACIDAD DE PESO NO MENOR A 180 KG DE ACUERDO A LA NORMA DE SEGURIDAD ISO 6875
- E10 MOVIMIENTO DE RESPALDAR Y ASIEN TO CONTROLADOS POR PEDAL DE MANERA INDEPENDIENTE
- E11 TAPIZADO DE POLIURETANO SIN COSTURAS
- E12 ASIEN TO ODONTOPEDIATRICO
- F SISTEMA DE VACIO
- F01 EYECTOR DE SALIVA POR AIRE POR SUCCION AUTOMATICA 6.3 MM APROX.
- F02 EYECTOR DE ALTO VOLUMEN CON FILTRO DE RESIDUOS SOLIDOS 9.5 MM APROX.
- G ACCESORIOS
- G01 UN (01) TABURETE ERGONOMICO RODABLE DE ALTURA REGULABLE DE LA MISMA MARCA DE LA UNIDAD.
- G02 LLAVES DE PASO DE AGUA Y AIRE (SE ACEPTARÁ UNA DECLARACIÓN JURADA DEL POSTOR)
- G03 01 KIT COMPLETO (01 PIEZA DE MANO, 01 MICROMOTOR, 01 PIEZA RECTA, 01 CONTRAANGULO) (SE ACEPTARÁ UNA DECLARACIÓN JURADA DEL POSTOR)
- H REQUERIMIENTO DE ENERGIA
- H01 ALIMENTACION DE AUTOVOLTAJE DE 100-240 VAC, 50-60HZ O 220 VAC +/- 20%

MONICA GIOVANNA BEGAZO LETONA
REPRESENTANTE LEGAL
R&M ELECTROMEDICA S.R.L.



Industria Tecnológica Perú E.I.R.L.

INDUSTRIA TECNOLÓGICA PERÚ E.I.R.L.
 RUC: 20603344341
 Cal. Santiago Salazar Bondy Nro. 2077 Int. C-04 Urb.
 El Pacífico Et. Uno – San Martín de Porres - Lima
 Teléfono: (01) 696 – 0060 Cel.: 932310080 / 985245131
 Correos: ventas@intecpe.com /
 gerenciacomercialtp@gmail.com

COTIZACIÓN N° 0145-2023

Lima, 20 de Setiembre de 2023

SEÑORES: HOSPITAL DE HUAYCÁN
ATENCION: Unidad de Logística
Presente.-

ITEM	CANT.	DESCRIPCION	P.UNITARIO (S/.)	P.TOTAL (S/.)
1	01 UND	ESTERILIZADOR CON GENERADOR ELÉCTRICO A VAPOR MARCA : SHINVA MODELO : T24 MOST-T PROCEDENCIA : CHINA GARANTÍA : 12 MESES PLAZO DE ENTREGA : 05 DIAS CALENDARIO	S/ 19,000.00	S/ 19,000.00

Precios ofertados están expresados en soles e incluido el IGV (18%).
 Forma de pago: Contado Comercial.
 Validez de la oferta: 20 días

INDUSTRIA TECNOLÓGICA PERÚ E.I.R.L.

 LLULYANA PINEDO MORI
 GERENTE GENERAL

Sin otro particular me despido de Usted en espera de sus gratas órdenes;





Industria Tecnológica Perú E.I.R.L.

INDUSTRIA TECNOLÓGICA PERÚ E.I.R.L.
 RUC: 20603344341
 Cal. Santiago Salazar Bondy Nro. 2077 Int. C-04 Urb.
 El Pacifico Et. Uno – San Martín de Porres - Lima
 Teléfono: (01) 696 – 0060 Cel.: 932310080 / 985245131
 Correos: ventas@intecpe.com /
 gerenciacomercialtp@gmail.com

ESPECIFICACIONES TECNICIAS

- A GENERALES
- A01 EQUIPO DE SOBREMESA
- A02 CONTROLADO POR MICROPORCESADOR O MICROCONTROLADOR
- A03 PANTALLA DE VISUALIZACION EN IDIOMA ESPAÑOL PARA LOS PARAMETROS DE ESTERILIZACION
- A04 PANEL DE CONTROL TIPO MEMBRANA Y CON INTERRUPTOR ON/OFF CARACTERISTICAS
- A06 VOLUMEN INTERIOR DE LA CAMARA 23 LITROS O MAS
- A07 CAMARA HORIZONTAL DE ACERO INOXIDABLE
- A08 PANTALLA LCD QUE MUESTRA: PROGRAMA, TEMPERATURA DEL CICLO, PRESION, TIEMPO DE ESPERA, TIEMPO, TEMPERATURA ACTUAL, ESTADO DE PUERTA (ABIERTO, CERRADO, BLOQUEADO), IMPRESORA, ESTADO DE TANQUE DE AGUA.
- A09 TEMPERATURA DE CONTROL: 121°C/134°C
- A10 TAMAÑO MINIMO DE LA CAMARA INTERNA: Ø246X450 MM
- A12 IMPRESORA INCORPORADA
- A13 MINIMO 05 PROGRAMAS DE ESTERILIZACION MAS 2 PROGRAMAS DE PRUEBA (PRUEBA HELIX Y PRUEBA DE BOWI DICK)
- A14 MEDIDAS EXTERNAS MAXIMAS: 580X520X785MM
- A15 CON BOMBA DE VACIO
- B PARAMETROS DEL PROCESO DE ESTERILIZACION
- B01 TIEMPO DE ESTERILIZACION
- B02 PROGRAMA DE TEMPERATURA
- B03 SISTEMA DE SEGURIDAD ANTE UN SOBRECALENTAMIENTO DE LA CAMARA INTERNA
- B04 CON FUNCION DE SECADO
- B05 INDICADOR DE NIVEL DE AGUA
- B06 SISTEMA DE SEGURIDAD ANTE SOBREPRESION
- B07 AJUSTE DE TIEMPO Y FECHA
- C ACCESORIOS
- C01 DOS BANDEJAS
- C02 UN ROLLO DE PAPEL
- C03 UNA MANGUERA PARA EL DESAGUE
- D REQUERIMIENTO DE ENERGIA
- D01 220VAC/60HZ

INDUSTRIA TECNOLÓGICA PERÚ E.I.R.L.

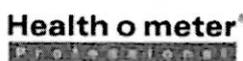
 LLULYANA PINEDO MORI
 GERENTE GENERAL



HFIMED™ iocare



symmetry surgical





Biochemicals Instruments
DE: NAHUM MARTIN ORTEGA RAZURI
RUC:10164100460

SUMINISTROS DE: MATERIALES, INSTRUMENTOS Y EQUIPOS DE
 LABORATORIO, INSUMOS QUÍMICOS Y OTROS AFINES.

COTIZACIÓN N° 150/2023

Lima 26 de septiembre del 2023

Señores

HOSPITAL DE HUAYCÁN

RUC: 20551553729

Av. Jose Carlos Mariátegui UCV 42 Nro. - A.H. Huaycán Zona B – Ate

LIMA.-

Teléfono: 371-6797

Cotizamos lo solicitado:

QTY	CODE	BRAND	DESCRIPTION	PRICE UNIT S/
01 Und	TANZO E23	BETO (China)	ESTERILIZADOR CON GENERADOR ELECTRICO A VAPOR	11,500.00 Und

También puede visitarnos en:

<https://www.facebook.com/BIOCHEMPERULABORATORIO>

<https://www.instagram.com/biochemperu>

<https://sumlab.pe>

<https://biochemperu.com>

Observaciones:

Dir.: Psje. De La Marina # 120 - 2do. Piso - Dpto. 201 - Pueblo Libre - Lima – Peru (Ret.: Alt. Cdra. 8 Av. De La Marina – Espalda Grito PRIMAX)

Teléfonos: (+51) 968 189 344 – 968 185 088 – 924 415517 Teléf: (51-1) 461-6316 / 642-9871 / 261-8685 Phone USA: 1-954-738-2016

E-mails: biochem@biochemperu.com, ventas@biochemperu.com com Skype: biomedical-peru



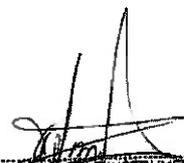
Biochemicals Instruments
DE: NAHUM MARTIN ORTEGA RAZURI

RUC:10164100460

**SUMINISTROS DE: MATERIALES, INSTRUMENTOS Y EQUIPOS DE
 LABORATORIO, INSUMOS QUÍMICOS Y OTROS AFINES.**

- Precio : S/ 11,500.00 Und
- Impuesto : Inc. D.L. 18% IGV
- Entrega : 60-90 días de recibida su orden de compra
- Condiciones : Pago Único 10 días luego de su conformidad • Garantía : 12 meses (01 año)
- **Nota:**

1. Valor Expresado en Nuevos Soles.
2. Mercadería puesta en sus almacenes
3. Se adjunta fotos e imágenes para sus referencias
4. Incluye instalación y capacitación del equipo en sus instalaciones
5. SONZ, empresa certificada con las Normas ISO, CE
6. La pte. no es separación/reserva de mercancía.
7. Se aceptan todo pago con tarjeta de crédito/debito con un recargo adicional del 5%
8. Se ofrece servicio de mantenimiento preventivo dos (02) veces al año durante el tiempo de la garantía
9. Después de recibir el producto tiene hasta 72 horas como plazo máximo para hacer cualquier tipo de objeción / observación / reclamo / devolución de este.


BIOCHEMICALS INSTRUMENTS
 Suministros Analíticos & Laboratorio
 RUC: 10164100460
NAHUM MARTIN ORTEGA RAZURI
 PROPIETARIO / GERENTE

Dir.: Psje. De La Marina # 120 - 2do. Piso - Dpto. 201 - Pueblo Libre - Lima - Peru (Ref.: Alt. Cdra. 8 Av. De La Marina - Espalda Grito PRIMAX)

Teléfonos: (+51) 968 189 344 - 968 185 088 - 924 415517 Teléf: (51-1) 461-6316 / 642-9871 / 261-8685 Phone USA: 1-954-738-2016

E-mails: biochem@biochemperu.com, ventas@biochemperu.com com Skype: biomedical-peru



Biochemicals Instruments
DE: NAHUM MARTIN ORTEGA RAZURI

RUC:10164100460

SUMINISTROS DE: MATERIALES, INSTRUMENTOS Y EQUIPOS DE
LABORATORIO, INSUMOS QUÍMICOS Y OTROS AFINES.

HOJA DE PRESENTACION DEL PRODUCTO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR		ÍTEM N°	
BIOCHEMICALS INSTRUMENTS		1	
DENOMINACION DEL EQUIPO			
MARCA	BETO	MODELO	TANZO E23
AÑO DE FABRICACION	2023	PAIS DE ORIGEN	CHINA
CANTIDAD DE EQUIPOS A ENTREGAR		01	
VIGENCIA DE GARANTIA		12 MESES	
ESPECIFICACIONES TECNICAS			
REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS (Según está indicado en la hoja de las especificaciones técnicas)	Bien ofertado cumple con el Requerimiento Técnico Mínimo		
	SI	NO	OBSERVACIONES
A GENERAL			
A01 EQUIPO DE SOBREMESA	X		
A02 CONTROLADO POR MICROPORCESADOR O MICROCONTROLADOR	X		
A03 PANTALLA DE VISUALIZACION EN IDIOMA ESPAÑOL PARA LOS PARAMETROS DE ESTERILIZACION	X		
A04 PANEL DE CONTROL TIPO MEMBRANA Y CON INTERRUPTOR ON/OFF	X		
CARACTERISTICA			
A05 VOLUMEN INTERIOR DE LA CAMARA 23 LITROS O MAS	X		23 Lts
A06 CAMARA HORIZONTAL DE ACERO INOXIDABLE	X		AISI 304
A07 PANTALLA LCD QUE MUESTRA: PROGRAMA, TEMPERATURA DEL CICLO, PRESION, TIEMPO DE ESPERA, TIEMPO, TEMPERATURA ACTUAL, ESTADO DE PUERTA (ABIERTO, CERRADO, BLOQUEADO), IMPRESORA, ESTADO DE TANQUE DE AGUA	X		
A08 TEMPERATURA DE CONTROL: 121°C/134°C	X		
A09 TAMAÑO MINIMO DE LA CAMARA INTERNA: Ø246X450 MM	X		
A09 IMPRESORA INCORPORADA	X		MAS PUERTO USB

Dir.: Psje. De La Marina # 120 - 2do. Piso - Dpto. 201 - Pueblo Libre - Lima - Perú (Ref.: Alt. Cdra. 8 Av. De La Marina - Espalda Grifo PRIMAX)

Teléfonos: (+51) 968 189 344 - 968 185 088 - 924 415517 Teléf: (51-1) 461-6316 / 642-9871 / 261-8685 Phone USA: 1-954-738-2016

E-mails: biochem@biochemperu.com, ventas@biochemperu.com com Skype: [biomedicals-peru](https://www.skype.com)



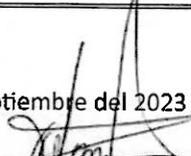
Biochemicals Instruments
DE: NAHUM MARTIN ORTEGA RAZURI

RUC:10164100460

SUMINISTROS DE: MATERIALES, INSTRUMENTOS Y EQUIPOS DE
LABORATORIO, INSUMOS QUÍMICOS Y OTROS AFINES.

A11 MINIMO 05 PROGRAMAS DE ESTERILIZACION MAS 2 PROGRAMAS DE PRUEBA (PRUEBA HELIX Y PRUEBA DE BOWI DICK)	X		6 programas de esterilización definidas por el usuario y 3 Programas de prueba (Test de Vacío + Prueba de Bowidick + Prueba Helix)
A12 MEDIDAS EXTERNAS MAXIMAS: 580X520X785MM	X		670 x 470 x 400 mm
A13 CON BOMBA DE VACIO	X		
B PARAMETROS DEL PROCESO DE ESTERILIZACION			
B01 TIEMPO DE ESTERILIZACION	X		
B02 PROGRAMA DE TEMPERATURA	X		
B03 SISTEMA DE SEGURIDAD ANTE UN SOBRECALENTAMIENTO DE LA CAMARA	X		
B04 CON FUNCION DE SECADO	X		
B05 INDICADOR DE NIVEL DE AGUA	X		
B06 SISTEMA DE SEGURIDAD ANTE SOBREPRESION	X		
B07 AJUSTE DE TIEMPO Y FECHA	X		
C ACCESORIOS	X		
C01 DOS BANDEJAS	X		3 Bandejas
C02 UN ROLLO DE PAPEL	X		
C03 UNA MANGUERA PARA EL DESAGUE	X		
D REQUERIMIENTO DE ENERGIA	X		
D01 220VAC/60HZ	X		

Lima, 26 de septiembre del 2023


BIOCHEMICALS INSTRUMENTS
Suministros Analíticos & Laboratorio
RUC: 10164100460
NAHUM MARTIN ORTEGA RAZURI
PROPIETARIO / GERENTE

RAZON SOCIAL: BIOCHEMICALS INSTRUMENTS RUC

N° 10164100460

Dir.: Psje. De La Marina # 120 - 2do. Piso - Dpto. 201 - Pueblo Libre - Lima - Perú (Ref.: Alt. Cdra. 8 Av. De La Marina - Espalda Grifo PRIMAX)

Teléfonos: (+51) 968 189 344 - 968 185 088 - 924 415517 Teléf: (51-1) 461-6316 / 642-9871 / 261-8685 Phone USA: 1-954-738-2016

E-mails: biochem@biochemperu.com, ventas@biochemperu.com com Skype: [biomedicals-peru](https://www.skype.com)



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"**MEMORANDUM N° 1791-2023-UPE-HH**

A : C.P. Roxana Neyra Concha
Responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones
Unidad de Administración.

Asunto : Elaboración del estudio equivalente de la IOARR aprobada con CUI N° 2612399, reposición de equipos del servicio de Odontología.

Referencia : a) Formato N° 7 C de IOARR aprobado, CUI N° 2612399.
b) Informe No 066-2023-UPE-HH.
c) Mediante oficio N° D001148-2023-OGPPM-MINSA
d) Resolución Directoral N° 106-2023-D-HH-MINSA
e) Mediante Oficio N° D000546-2023-DGOS-MINSA
f) Decreto Legislativo N° 1252.

Fecha : Huaycán, 18 de setiembre del 2023.



Es grato dirigirme a Usted para saludarlo cordialmente y en atención a los documentos de la referencia manifiesto.

Con la finalidad de fortalecer y mejorar la calidad de atención de las Unidades Productoras de Servicios de Salud, vinculadas a programas presupuestales del hospital de Huaycán, mediante la incorporación y/o reposición del equipamiento deficiente existente, permitiendo su modernización, incorporando tecnología adecuada y ecoeficiente, mediante la Resolución Directoral N° 106-2023-D-HH-MINSA con fecha 24 de abril del 2023, se aprobó el "Plan de Equipamiento de Establecimientos de Salud (PEES) 2023-2025 del hospital de Huaycán", conforme opinión técnica favorable de la Dirección General de Operaciones en Salud (DGOS), a través de la Dirección de Equipamiento y Mantenimiento (DIEM) del MINSA.

Al respecto, el hospital de Huaycán, en su condición de Unidad Formuladora, priorizó, formuló y aprobó una IOARR (Inversión de Optimización, de Ampliación marginal, Rehabilitación y de Reposición), con el código único de inversiones (CUI) N° 2612399, para la reposición del equipamiento del servicio de Odontología, aprobado el 15.09.2023 con un monto de inversión de S/ 38,500.00, en el marco de los documentos de la referencia de este informe, con las siguientes características establecidas en el Formato N° 7-C aprobación de la inversión, el cual se adjunta:

Tabla 01: Equipos del servicio de Odontología aprobadas en la IOARR para su reposición.

SERVICIO	AMBIENTE	CODIGO PATRIMONIAL	DENOMINACION PARA ADQUISICION/REPOSICION	CANT	COSTO UNITARIO REFERENCIAL (*)
Odontología	Consultorio dental 1	532298200002	Unidad dental	01	25,000.00
Odontología	Consultorio dental 2	532260470005	Esterilizador con generador eléctrico a vapor	01	13,500.00
TOTAL				02	S/ 38,500.00

(*) Los costos del equipamiento, incluyen las garantías, capacitaciones y los impuestos de ley.

Principales objetivos de la intervención de esta inversión:

- Mejorar el nivel de calidad de la atención que brinda el servicio de Odontología a fin de satisfacer la necesidad de la demanda de los usuarios.
- Aumentar el número de usuarios atendidos y cumplir con los indicadores de gestión.
- Reducir las brechas de los servicios de salud en la institución.

Considerando la priorización de la referida IOARR con CUI N° 2612399, se solicita que, en su condición de Unidad Ejecutora de Inversiones, continúe con la siguiente fase, referido a la elaboración del estudio equivalente, en el marco de las normas del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones Invierte.pe, con la finalidad de su priorización de las gestiones pertinentes, para su pronta ejecución. Se adjuntan documentos sustentatorios.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

Lic. ARMANDO JOHNNY MELGAREJO CUEVA
Jefe de la Unidad de Planeamiento Estratégico
UNIDAD FORMULADORA



AJMC/maga.

www.hospitalhuaycan.gob.pe

Av. J.C Mariátegui S/N Zona "B"
Huaycán, Ate
T(511) 371-6049 / 371-6797 / 371-5530



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



FORMATO N° 07-C

Fecha de registro: 15/09/2023 02:55:09 p.m. - Fecha de aprobación: 15/09/2023 04:01:01 p.m.

Estado: **APROBADO** Situación: **APROBADO**

Nombre del proyecto de inversión (generada en función al servicio y a los datos registrados en los numerales 1.2, 1.3 y 1.4)

ADQUISICION DE UNIDAD DENTAL Y ESTERILIZADOR; EN EL(LA) HOSPITAL DE BAJA COMPLEJIDAD HUAYCAN EN EL CENTRO POBLADO VITARTE, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	
Código único de inversiones	2612399
¿El proyecto pertenece a un programa de inversión?	NO
¿El proyecto corresponde a un Decreto de Emergencia?	NO

A. Alineamiento a una brecha prioritaria

Función	20 SALUD					
División funcional	044 SALUD INDIVIDUAL					
Grupo funcional	0097 ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA					
Sector responsable	SALUD					
Tipología de proyecto	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD HOSPITALARIOS					
Servicio Público con Brecha Identificada y priorizada	Indicador de brechas de acceso a servicios	Unidad de medida	Espacio geográfico	Año	Valor	Contribución de cierre de brechas

B. Institucionalidad

1 OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES (OPMI)

Nivel de gobierno	GOBIERNO NACIONAL
Sector	SALUD
Entidad	MINISTERIO DE SALUD
Nombre de la OPMI:	OPMI DEL MINISTERIO DE SALUD
Responsable de la OPMI:	OSCAR IVAN VILLEGAS GUTIERREZ

2 UNIDAD FORMULADORA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN (UF)

Nivel de gobierno	GOBIERNO NACIONAL
Sector	SALUD
Entidad	MINISTERIO DE SALUD
Nombre de la UF	HOSPITAL DE HUAYCÁN - UNIDAD DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO
Responsable de la UF	GELBERTH JOHN REVILLA STAMP
Registro realizado por:	MOISÉS ANGEL GUTIERREZ AGUILAR

3 UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES (UEI)

Nivel de gobierno	GOBIERNO NACIONAL
Sector	SALUD
Entidad	MINISTERIO DE SALUD
Nombre de la UEI	Hospital de Huaycán - Unidad de Administración
Responsable de la UEI	ROXANA NEYRA CONCHA

4 Unidad Ejecutora Presupuestal (UEP)

Nombre de la UEP	1528 - HOSPITAL DE HUAYCAN
------------------	----------------------------

C. Datos generales

C.1. Datos de inversión

Código de identificación de la unidad productora	00005883
Nombre de la unidad productora de bienes y/o servicios	HOSPITAL DE BAJA COMPLEJIDAD HUAYCAN

Localización de la Unidad Productora

Latitud/Longitud	Departamento	Provincia	Distrito	Localidad
-12.01575670 / -76.82030209999999	LIMA	LIMA	ATE	VITARTE

C.2. Tipo de inversión

Tipo de IOARR (*)	Naturaleza	Tipo de ítem	Activo	¿La inversión es mayor a 75 UIT?
REPOSICIÓN	ADQUISICION	EQUIPAMIENTO	UNIDAD DENTAL	No
REPOSICIÓN	ADQUISICION	EQUIPAMIENTO	ESTERILIZADOR	No

(*) Es posible considerar más de un tipo de inversión por UPS

Entidad que será responsable del mantenimiento

Código	Nombre
--	--

Costo total de inversión

Costo Total de la Inversión (Monto de Activos > y/0 < a 75 UIT, Expediente Técnico, Supervisión y Liquidación en soles)	38.500,00
---	-----------

D. Datos de inversión para el registro de activos IOARR con montos de inversión mayores a 75 UIT

E. Descripción específica para el registro de activos IOARR con montos de inversión mayores a 75 UIT



F. Costos y cronogramas para el registro de activos asociados a IOARR

Cronograma de inversión

Año de inicio	Mes	Tipo de período	Número de períodos
2023	10	Meses	3

Acciones	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Costo total (soles)			
Adquisición de unidad dental *	0.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	25,000.00
Adquisición de esterilizador *	0.00	0.00	13,500.00	0.00	0.00	0.00	13,500.00
Expediente técnico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Supervisión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Liquidación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costo de inversión aprobado				38,500.00			
Costo de control concurrente (CCC)				0.00			
Costo total de inversión aprobado				38,500.00			

* Activo asociado a IOARR con monto de inversión menor e igual a 75 UIT

Cronograma de metas físicas esperadas de la inversión

Nombre de la inversión	Unidad de medida	Mes 1	Mes 2	Mes 3			
Adquisición de unidad dental *	NÚMERO DE EQUIPAMIENTO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00
Adquisición de esterilizador *	NÚMERO DE EQUIPAMIENTO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00

* Activo asociado a IOARR con monto de inversión menor e igual a 75 UIT

F.3 Costos de mantenimiento

Año de inicio	Mes	Número de años
2027	1	5

Cronograma del mantenimiento

Activo	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Costo total (soles)
Unidad dental *	1,392.86	1,392.86	1,392.86	1,392.86	1,392.86	6,964.30
Esterilizador *	752.14	752.14	752.14	752.14	752.14	3,760.70
Totales						10,725.00

* Activo asociado a IOARR con monto de inversión menor e igual a 75 UIT

Modalidad de ejecución

ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA

Fuente de financiamiento

1 - RECURSOS ORDINARIOS

Responsable de la Unidad Formuladora
GELBERTH JOHN REVILLA STAMP

COMPETENCIA EN LAS QUE SE ENMARCA LA INTERVENCIÓN EN INVERSIONES DE ESTAS NATURALEZAS. La Unidad Formuladora declara que la presente inversión es competencia de su nivel de Gobierno.
Nota: La Unidad Formuladora declara bajo responsabilidad, que la presente inversión no constituye gasto de carácter permanente ni fraccionamiento de proyectos de inversión.

Documentos electrónicos

Tipo de documento	Archivo	Ver
ESTRUCTURA PRELIMINAR DE COSTOS	ESTRUCTURA DE COSTOS Y MANT..pdf	Descargar
FORMATO DE INVERSIONES FIRMADO	FORMATO 7C FIRMADO.pdf	Descargar
OTROS	PANEL FOTOGRAFICO.pdf	Descargar
OPINIÓN FAVORABLE DE LA ENTIDAD A CARGO DE LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	ACTA DE COMPROMISO DE O&M.pdf	Descargar



FORMATO N° 07-C

Folio de registro: 15/09/2013 07:55:19 p.m. - Fecha de aprobación:

Estado: **ACTIVO** Situación: **EN REGISTRO**

Nombre del proyecto de inversión (generada en función al servicio y a los datos registrados en los numerales 1.2, 1.3 y 1.4)

ADQUISICION DE UNIDAD DENTAL Y ESTERILIZADOR; EN EL(LA) HOSPITAL DE BAJA COMPLEJIDAD HUAYCAN EN EL CENTRO POBLADO VITARTE, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	
Código unico de inversiones	2612399
¿El proyecto pertenece a un programa de inversión?	NO
¿El proyecto corresponde a un Decreto de Emergencia?	NO

A. Alineamiento a una brecha prioritaria

Función	20 SALUD
División funcional	044 SALUD INDIVIDUAL
Grupo funcional	0097 ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA
Sector responsable	SALUD
Tipología de proyecto	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD HOSPITALARIOS

Servicio Público con Brecha identificada y priorizada	Indicador de brechas de acceso a servicios	Unidad de medida	Espacio geográfico	Año	Valor	Contribución de cierre de brechas
---	--	------------------	--------------------	-----	-------	-----------------------------------

B. Institucionalidad

1 OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES (OPMI)

Nivel de gobierno	GOBIERNO NACIONAL
Sector	SALUD
Entidad	MINISTERIO DE SALUD
Nombre de la OPMI:	OPMI DEL MINISTERIO DE SALUD
Responsable de la OPMI:	OSCAR IVAN VILLEGAS GUTIERREZ

2 UNIDAD FORMULADORA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN (UF)

Nivel de gobierno	GOBIERNO NACIONAL
Sector	SALUD
Entidad	MINISTERIO DE SALUD
Nombre de la UF	HOSPITAL DE HUAYCÁN - UNIDAD DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO
Responsable de la UF	GELBERTH JOHN REVILLA STAMP
Registro realizado por:	MOISÉS ANGEL GUTIERREZ AGUILAR

3 UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES (UEI)

Nivel de gobierno	GOBIERNO NACIONAL
Sector	SALUD
Entidad	MINISTERIO DE SALUD
Nombre de la UEI	Hospital de Huaycán - Unidad de Administración
Responsable de la UEI	ROXANA NEYRA CONCHA

4 Unidad Ejecutora Presupuestal (UEP)

Nombre de la UEP	1528 - HOSPITAL DE HUAYCAN
------------------	----------------------------

C. Datos generales

C.1. Datos de inversión

Código de identificación de la unidad productora	00005883
Nombre de la unidad productora de bienes y/o servicios	HOSPITAL DE BAJA COMPLEJIDAD HUAYCAN

Localización de la Unidad Productora

Latitud/Longitud	Departamento	Provincia	Distrito	Localidad
-12.01575670 / -76.8203020999999	LIMA	LIMA	ATE	VITARTE

C.2. Tipo de inversión

Tipo de IOARR (*)	Naturaleza	Tipo de ítem	Activo	¿La inversión es mayor a 75 UIT?
REPOSICIÓN	ADQUISICION	EQUIPAMIENTO	UNIDAD DENTAL	No
REPOSICIÓN	ADQUISICION	EQUIPAMIENTO	ESTERILIZADOR	No

(*) Es posible considerar más de un tipo de inversión por UPS

Entidad que será responsable del mantenimiento

Código	Nombre
--	--

Costo total de Inversión

Costo Total de la Inversión (Monto de Activos > y0 < a 75 UIT, Expediente Técnico, Supervisión y Liquidación en soles)	38.500,00
--	-----------

D. Datos de inversión para el registro de activos IOARR con montos de inversión mayores a 75 UIT

E. Descripción específica para el registro de activos IOARR con montos de inversión mayores a 75 UIT



**FORMATO N° 05-B:
REGISTRO AGREGADO DE IDEAS DE IOARR**

(La información registrada en este formato tiene carácter de Declaración Jurada - D.S. N° 284-2018-EF)

1 NOMBRE DE IDEA DE IOARR (agregado y simplificado)

ADQUISICION POR REPOSICION DE UNIDAD DENTAL Y ESTERILIZADOR A VAPOR PARA EL SERVICIO DE ODONTOLOGIA DEL HOSPITAL DE HUAYCAN, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA.

Nota: con base en la información consignada en los numerales 6 y 7

2 RESPONSABILIDAD FUNCIONAL DE LA INVERSIÓN

Función	SALUD
División Funcional	SALUD INDIVIDUAL
Grupo Funcional	ATENCION ESPECIALIZADA
Sector Responsable	SALUD

3 ALINEAMIENTO A UNA BRECHA PRIORITARIA

SERVICIOS PÚBLICOS CON BRECHA IDENTIFICADA Y PRIORIZADA:

ATENCION DE SERVICIOS DE SALUD HOSPITALARIOS

INDICADOR DE BRECHA DE ACCESO A SERVICIOS:

Nombre: PORCENTAJE DE HOSPITALES CON CAPACIDAD INSTALADA INDECUADA

Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador

Unidad de medida:	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	Espacio geográfico	DISTRITAL	Año:	0	Valor:	0
-------------------	--------------------------	--------------------	-----------	------	---	--------	---

CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE BRECHA:

Valor: 0

Nota: Se refiere a la capacidad de producción que aporta el proyecto (incremental)

4 UNIDAD FORMULADORA

Sector:	SALUD
Entidad:	HOSPITAL DE HUAYCAN
Nombre de la UF:	HOSPITAL DE HUAYCAN-UNIDAD DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO
Responsable de la UF:	M.C. GELBERTH JOHN REVILLA STAMP

5 UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

Sector:	SALUD
Entidad:	HOSPITAL DE HUAYCAN
Nombre de la UEI	HOSPITAL DE HUAYCAN - UNIDAD DE ADMINISTRACION
Responsable de la UEI	C.P. ROXANA NEYRA CONCHA

6 UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL

Sector:	SALUD
Entidad:	HOSPITAL DE HUAYCAN
Nombre de la UE	HOSPITAL DE HUAYCAN

7 DATOS DE LA INVERSIÓN

Nombre genérico de las Unidades Productoras

Nota: Las UP deben referirse a un mismo grupo funcional correspondiente

HOSPITAL DE HUAYCAN

Localización geográfica

Departamento	Provincia	Distrito
LIMA	LIMA	ATE

8 DESCRIPCIÓN AGREGADA DE LAS IOARR

TIPO DE IOARR (*)	COSTO REFERENCIAL DE LA INVERSIÓN
REPOSICION	38,500.00



**FORMATO N° 05-B:
REGISTRO AGREGADO DE IDEAS DE IOARR**

(La información registrada en este formato tiene carácter de Declaración Jurada - D.S. N° 284-2018-EF)

9 MODALIDAD DE EJECUCIÓN TENTATIVA

Modalidad de Ejecución	Marque con una X la modalidad de ejecución tentativa
Administración Directa	
Administración Indirecta - Por contrata	X
Administración Indirecta - Asociación Público Privada	
Administración Indirecta - Obras por Impuestos	
Administración Indirecta - Nucleo Ejecutor	

10 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fuente de Financiamiento	Marque con una X la fuente de financiamiento tentativa
1. Recursos Ordinarios	X
2. Recursos Directamente Recaudados	
3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	
4. Donaciones y transferencias	
5. Recursos Determinados	

10.1 ¿UNA DE LAS IOARR SE FINANCIA TOTAL O PARCIALMENTE CON RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO?

SI Se requiere adelantar el registro de las IOARR (Formato N° 07-C) para las cuales solicitan el financiamiento con Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito.

NO Continúa al numeral 10.2

10.2 EN CASO QUE LAS IOARR SE FINANCIEN MEDIANTE TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO NACIONAL O GOBIERNOS REGIONALES A OTROS NIVELES DE GOBIERNO

La UF que realiza el registro de este formato corresponde al GN o GR que realice la transferencia

En dicho caso:

Añadir las Unidades Formuladoras que registrarán los Formatos 07-C para las IOARR individualizadas


**MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN**

M.C. GELBERTH JOHN REVILLA STAMP
 Responsable de la Unidad Formuladora